

El desarrollo comprendido como “Construcción Socio cultural múltiple, histórica y territorialmente contextualizada”<sup>1</sup>

Por: María Cecilia Múnera López<sup>2</sup>

### Introducción:

En este artículo centraré la atención en algunos elementos característicos del enfoque de desarrollo que hemos comprendido como proceso de “Construcción Socio cultural múltiple, histórica y territorialmente contextualizada”<sup>3</sup>. Para ello, tendré en cuenta la necesidad de entender el significado del término “desarrollo” y su aplicación a los procesos de la sociedad. En segundo lugar, abordaré los elementos que caracterizan en enfoque convencional o clásico del desarrollo, al que denominaré ‘primer enfoque’, haciendo énfasis en sus condiciones de origen, expansión y efectos en la sociedad y en la naturaleza. Luego plantearé los elementos fundamentales de la teoría de desarrollo conocida como “Desarrollo a Escala Humana”, en la cual reconoceré un ‘segundo enfoque’, para terminar, por último en una aproximación más detallada y profunda de lo que considero un ‘tercer enfoque’ que comprende el desarrollo como se denominó al principio.

Para el abordaje de este último enfoque, tendré en cuenta cuatro dimensiones que agrupan sus principales características, así como la identificación de lo que se ha denominado ‘ejes estructurantes’ de la propuesta. Cada característica y eje, serán definidos a partir de conceptos aportados por uno o varios autores.

### Aproximación semántica y discursiva al desarrollo.

Desde la perspectiva semántica, la noción de desarrollo se relaciona con un proceso de transformación que parte de una situación inicial y llega a una situación final. Dicha noción está asociada a la de “desenvolver”, que alude a unas posibilidades intrínsecas de aquello que se transforma; por lo tanto el resultado del desarrollo está marcado desde el inicio.

Como noción, es notoria su adscripción inicial a las ciencias naturales y su utilización para comprender los procesos de transformación de los seres vivos. Cornelius Castoriadis lo expresa afirmando que “El desarrollo es el proceso mediante el cual el germen, el huevo, el

---

<sup>1</sup> Las ideas comprendidas en este artículo son extraídas del libro ‘Resignificar el Desarrollo’, de la misma autora, publicado por la Universidad Nacional de Colombia en el 2007.

<sup>2</sup> Licenciada en Educación (Ciencias Sociales) de la Universidad Pontificia Bolivariana (Colombia); Magister en Coopération au Développement de la Université Libre de Bruxelles (Bélgica). Profesora Titular y Profesora Emérita de la Universidad Nacional de Colombia. Investigadora y directora de la línea de investigación Desarrollo y Participación del grupo de investigación Escuela del Hábitat – CEHAP, Universidad Nacional de Colombia, reconocido por COLCIENCIAS. Docente en distintas Universidades. Autora de varios libros y artículos publicados en Revistas indexadas. Laica de la Compañía de María.

<sup>3</sup> La comprensión del desarrollo como ‘Construcción Socio cultural múltiple, histórica y territorialmente contextualizada’ se encuentra desarrollada en el libro referenciado en la primera nota.

embrión, se despliega, se abre, se extiende, en que el ser viviente en general llega a su estado de 'madurez' (Castoriadis, 1980: 211). Sin embargo, este concepto ha sido aplicado para dar cuenta de procedimientos no orgánicos, en algunos casos materiales y en otros abstractos. Se habla, por ejemplo, de 'desarrollar' una fotografía a partir de un negativo que contiene en sí mismo toda la información de una imagen; pero, igualmente de 'desarrollar' una idea, un proyecto, una obra, a partir de una intuición inicial.

Es claro entonces que existen elementos comunes en la aplicación de la noción a procesos materiales orgánicos y no orgánicos y a procesos abstractos: la determinación de una situación inicial que contiene todas las posibilidades de transformación de aquello que se va a desarrollar, el proceso de transformación y el resultado final.

Con relación a las potencialidades en su situación inicial, los seres orgánicos tienen su dotación desde el momento mismo de su origen biológico, a menos que hayan sido intervenidos genéticamente; lo mismo sucede con los entes materiales no orgánicos, cuya posibilidad de transformación está determinada y generalmente conocida desde el principio. En referencia a los entes abstractos, las potencialidades intrínsecas no son tan fáciles de determinar, pues siempre puede haber ideas latentes e intuiciones que no logran visualizarse ni explicitarse al inicio. En relación con los procesos de transformación, se resalta la importancia de tener en cuenta los elementos del ambiente para que las potencialidades evolucionen hacia su realización; así mismo se señala para algunos casos de transformaciones de entes no orgánicos, el requerimiento de avances tecnológicos específicos.

Por último, es importante analizar las finalidades posibles de los procesos de los tres tipos de entes. Para el caso de los entes orgánicos, la finalidad como posibilidad de transformación está marcada, en principio, por la naturaleza; se habla de una 'equifinalidad' o finalidad similar para organismos de una misma especie. Para los entes no orgánicos la posibilidad de transformación y resultado final está dado por la intención de quien dirige el proceso, además de sus condiciones iniciales, ambiente y recursos tecnológicos para realizarlo. Vale la pena resaltar que entre los entes materiales no orgánicos y los no materiales o abstractos, existe una diferencia dada por la existencia de condiciones materiales iniciales de los primeros, inexistente en muchos casos en los segundos.

Preguntemos ahora: ¿son los procesos de desarrollo de la sociedad, procesos naturales - orgánicos o inorgánicos- o procesos abstractos? La respuesta a la pregunta puede ayudarnos a comprender el sentido de la noción de desarrollo y sus implicaciones en las dinámicas de la sociedad.

En principio, se puede reconocer una base material para las dinámicas de transformación de la sociedad, pero a diferencia de los procesos orgánicos, la finalidad de éstos no está marcada por la naturaleza sino, como en el caso de los procesos no orgánicos, por los seres humanos. Ahora bien ¿se trata de procesos materiales o abstractos? Se podría aceptar una combinación de características de ambos procesos, teniendo presente que las finalidades de

ellos son otorgadas por grupos humanos, los cuales deben tener presente las condiciones dadas en cada una de las sociedades.

A esta altura de la reflexión empiezan a aparecer situaciones problemáticas: en primer lugar, se generan inquietudes con respecto a definición de las finalidades u orientaciones del proceso: ¿qué tipo de finalidades se propone para el desarrollo de las sociedades? ¿Quién las propone? ¿Para qué? ¿Cuándo? ¿Quiénes se benefician de ellas? En segundo lugar, se plantea la inquietud sobre la formulación de ideas en términos abstractos y las posibilidades de realizarlas a partir de situaciones concretas.

Concentremos la atención en la primera inquietud. La finalidad de los procesos de desarrollo se plantea en términos de orientación o de focalización de ellos; se estaría hablando del 'focus' o 'foco', como atractor y orientador del proceso. Si se logra identificar cuáles son esos atractores que jalonan las dinámicas de la sociedad, se estará planteando los enfoques de desarrollo.

A continuación haré referencia a tres enfoques de desarrollo, teniendo en cuenta las finalidades definidas o focos hacia los cuales se orientan los procesos.

### **Primer enfoque: Desarrollo convencional o clásico**

Para comenzar, se puede identificar un primer enfoque del desarrollo, que tuvo su inicio en el período de posguerra a finales de la década del cuarenta, tal como ha sido referenciado por Arturo Escobar, en su texto *La Invención del Tercer Mundo* (Escobar; 1996). Después de la II guerra mundial, los países europeos quedaron afectados profundamente en términos económicos, políticos, sociales y territoriales; las alternativas para su reconstrucción, implicaban la reactivación de sus economías, lo que generó el establecimiento de un nuevo orden económico internacional (NOEI). De esta manera, las antiguas colonias pasarían a ser, principalmente, productoras de bienes manufacturados, en lugar de suministrar materias primas y bienes alimenticios; así, los países europeos se concentrarían en la producción de bienes de capital y tecnologías. Este cambio implicaba 'desarrollar' los países del sur, es decir, incorporar en ellos la lógica de producción capitalista, que articulada a las dinámicas de los países europeos podrían contribuir a su reconstrucción. El crecimiento económico acelerado se consideró un medio necesario para dicha reconstrucción. Por primera vez se empezó a utilizar el término de sociedades desarrolladas para aquellas que lograban alcanzar dinámicas de crecimiento que a su vez eran cuantificadas en términos monetarios. Ahora bien, dicho crecimiento que en principio se planteó como un medio para lograr la reconstrucción de los países europeos, se constituyó en un fin en sí mismo y lo que aparecía una propuesta de bienestar y progreso para los pueblos se constituyó en un imperativo, en un mandato, desconociendo las historias, características territoriales, la cultura y peor aún, el deseo de la mayor parte de la población. Los países 'desarrollados' serían en adelante los que lograrían alcanzar los mayores índices de crecimiento; así, la finalidad del desarrollo, que surgió como una propuesta en una sociedad particular, se planteó como una finalidad para todas las naciones, como si fueran organismos de una misma 'especie'; es decir el desarrollo

para la sociedad que, en principio se reconoce como una construcción social, se asumió como si fuera un proceso de la naturaleza.

Por otra parte, el desarrollo entendido como crecimiento económico se configura como un 'discurso' en tanto cuenta con un cuerpo conceptual estructurado en teorías, modelos, estilos y formas de aplicación; cuenta además con estructuras de poder económicas, políticas, sociales y académicas que lo respaldan y, lo más significativo, con representaciones arraigadas en la cultura de lo que significa ser o no ser 'desarrollado'. Lo anterior hace que tal 'discurso' se posicione en los países occidentales y, posteriormente en todos los países del mundo. Es de anotar, que a pesar de haberse reflexionado sobre la importancia de tener en cuenta las situaciones concretas de cada uno de los países, en la práctica las dinámicas les son impuestas; son, por lo tanto, dinámicas descontextualizadas y carentes de sentido para la mayor parte de la población.

Desde el inicio de este enfoque en los años 50 varios autores empezaron a alertar sobre las consecuencias negativas del crecimiento económico para la población, sobre todo al hacerse evidente que la lógica de éste se contraponen a la del bienestar de la mayoría de ella, y a la de la conservación de gran parte de los elementos de la naturaleza. Para estos autores, el bienestar de la población y la satisfacción de las necesidades humanas no puede ser un resultado secundario y supuesto del crecimiento económico; éstos deben constituirse en la finalidad o foco del desarrollo. Con esta comprensión, empezaron a surgir nuevas propuestas de desarrollo consideradas 'alternativas' en donde se le daba mayor importancia al ser humano como objetivo del desarrollo, e incluso a la protección de los elementos de la naturaleza. No obstante, la mayoría de estas teorías o propuestas, han sido 'cooptadas' y sus principales aportes han sido incorporados como elementos de las teorías de desarrollo convencional.

Un ejemplo de lo anterior se concreta cuando a raíz de la crisis generalizada de los años 70, relacionada con la pérdida del control de las fuentes de petróleo por parte de varios países industrializados; la sensación de 'escasez' de esta fuente de energía y materia prima esencial en muchos procesos productivos, se constituyó en una importante alerta sobre las condiciones limitadas de los recursos naturales. Surgen las primeras teorías sobre 'desarrollo sostenible' y/o 'sustentable', que pretendían proteger los elementos de la naturaleza frente a su explotación irracional y devastadora. Para los años 80 ya existían más de 90 versiones de estas teorías, que finalmente se consideraron necesarias para mantener las posibilidades del crecimiento económico en determinados países. Es de anotar, que a pesar de la conciencia que se ha obtenido sobre la devastación y daños irreparables a la naturaleza, estas teorías no logran contrarrestar las lógicas del crecimiento y, por el contrario, han sido funcionales para proteger algunos recursos indispensables a los grupos económicos más poderosos a nivel global.

Por otra parte, Teorías como la de Amartya Sen, (Sen, 2000; Sen y Nussbaum, 2002) en donde se resalta la importancia de la libertad de los seres humanos y el reconocimiento de sus capacidades y potencialidades, es asimilada como una versión de 'desarrollo humano' que

hace énfasis en el 'componente' humano en los procesos económicos, es decir del 'capital variable' o fuerza de trabajo en términos económicos, el cual empezará a nombrarse como 'capital humano'. Se trata entonces de incrementar la producción de *valor agregado* a las mercancías, para orientarlas a nuevos nichos de consumidores, lo que exige creatividad y capacidad de innovación; es decir, se trata de que los trabajadores o empleados le añadan alguna(s) característica(s) particular(es) a los productos corrientes, de manera que los haga más atractivos o más adecuados a determinados grupos de población. A estas capacidades, se le agregan las de poder interactuar con otras personas para lograr procesos productivos y de distribución de mercancías más eficientes, lo que implica el desarrollo de capacidades organizativas y sociales, dando lugar a la noción de 'capital social'. Aunque estas nociones son utilizadas para resaltar cualidades humanas y sociales que se aplican a otros procesos de la sociedad, es conveniente no olvidar su origen y sentido, en términos de su contribución al crecimiento económico.

Una segunda vertiente de 'desarrollo humano' plantea que el ser humano no puede concebirse como instrumento o medio de crecimiento económico, sino que debe ser considerado como la finalidad del desarrollo; es decir, los procesos de desarrollo deben apuntar a la satisfacción de las necesidades humanas y por ende al bienestar de los seres humanos. Surgen dos nociones complejas: necesidades humanas y bienestar humano. Con relación a las primeras, aparece una interpretación funcional al crecimiento económico, que las considera infinitas y liga su satisfacción a bienes producidos que pueden ser tangibles o no tangibles. Estos bienes, se consideran también infinitos y su producción termina ligada a las dinámicas económicas convencionales, es decir, se convierten rápidamente en mercancías. De esta manera, a cada 'necesidad' le corresponde un 'bien' producido y puesto en el mercado; no pasará mucho tiempo, para que el mecanismo se invierta y empiecen a aparecer bienes producidos que terminan por convertirse en 'necesarios'. El problema aparece, cuando se pretende medir el nivel de desarrollo, a partir de la valoración de la satisfacción de las necesidades humanas; para ello instituciones reconocidas en gran parte del planeta como autoridades en términos de desarrollo humano como las Naciones Unidas, priorizan algunas de ellas, tales como la salud, la educación, la vivienda y los niveles de ingreso, entre otras. Por otro lado, el debilitamiento de los 'Estados' nacionales, como reguladores y responsables del bienestar de la población, hace que la resolución de estas 'necesidades' básicas pase a ser un asunto del mercado. La medición del nivel de desarrollo 'humano' alcanzado por los países, dependerá del consumo masivo de bienes ligados a la salud, educación, vivienda y niveles de ingreso; éstos bienes regidos por las lógicas del mercado, serán en adelante medidos en términos cuantitativos y no cualitativos. Así, la satisfacción de las 'necesidades' nombradas promueve la producción masiva de bienes que al convertirse en mercancías inciden en el crecimiento económico, siendo este la verdadera finalidad. Además, el concepto de 'bienestar' estará ligado a la adquisición y reposición permanente de los bienes ofrecidos por la sociedad de consumo.

## **Segundo enfoque: Desarrollo a Escala Humana**

La realización del objetivo propuesto para el desarrollo de lograr la verdadera satisfacción de las necesidades humanas, por parte de los críticos del enfoque convencional del desarrollo, implicó una nueva manera de comprender dichas necesidades. Esta labor la realiza, en la década del 80 el grupo de CEPANUR, bajo la dirección de Manfred Max Neef, y ofrece como resultado no solo la re-conceptuación de las necesidades humanas sino una nueva teoría sobre el desarrollo denominada 'Desarrollo a Escala Humana' (Max Neef et ál, 1986). Para nosotros, esta teoría constituye un nuevo enfoque de desarrollo, y ofrece interesantes elementos para la comprensión de éste desde una perspectiva humana.

En esta teoría, las necesidades se abordan desde una perspectiva compleja y se plantea su satisfacción desde una aproximación existencial del ser humano, concibiendo dicha satisfacción como finalidad del desarrollo, lo que rompe con la lógica mercantil. Con respecto a la comprensión de las necesidades humanas, resalto los siguientes elementos de dicha teoría:

- Las necesidades humanas básicas son pocas, se conciben como sistema y se relacionan de manera compleja entre sí. Desde una aproximación axiológica, el grupo identifica las siguientes necesidades básicas: subsistencia, protección, afecto, entendimiento, participación, ocio, creación, identidad y libertad; posteriormente, se agrega la de trascendencia. Al afirmar que son necesidades básicas, se está planteando que la no satisfacción de cualquiera de ellas puede llevar a estados de morbilidad y aún de mortalidad en los individuos; además, el considerarlas como sistema significa que la insatisfacción de cualquiera de las necesidades, o bien, su inadecuada satisfacción, afecta la posibilidad de satisfacción del resto. Un individuo, por ejemplo, que tenga satisfecha su necesidad de subsistencia pero no de afecto o de libertad, puede entrar en estados depresivos que lo lleven a descuidar su nutrición, y en muchos casos a la muerte.
- Las necesidades nombradas y organizadas en categorías axiológicas, requieren para su satisfacción adecuada, *valores*, *bienes* (tangibles e intangibles), posibilidad de realizar *actividades* y contar con *espacios* adecuados. Estos elementos se plantean como las categorías existenciales: 'ser', 'tener', 'hacer' y 'estar'. La comprensión de estas categorías es importante ya que no es suficiente poseer bienes u objetos materiales para la satisfacción de las necesidades. Un sistema como el nuestro, en donde se parte del presupuesto que las necesidades se satisfacen a través del consumo de bienes materiales y que por lo tanto se justifica centrar la atención únicamente en la producción de dichos bienes, está descuidando otras componentes importantes de la satisfacción de las necesidades, y por lo tanto, se está desatendiendo situaciones de insatisfacción de algunas de ellas, con frecuencia de carácter agudo. La satisfacción de la necesidad de subsistencia requerirá, por ejemplo, no solo de una alimentación adecuada y nutritiva (bien material), sino del poder realizar la actividad de alimentarse (tener un tiempo disponible y adecuado), contar con lugares adecuados para realizar la actividad (comedores o cafeterías higiénicas, ventiladas, iluminadas) y con valores como el autocuidado, que impulsan a una persona a alimentarse de manera adecuada. Así, una persona anoréxica, que por distintos factores haya perdido el auto cuidado como un

valor, podrá tener el alimento nutritivo, el tiempo y los espacios adecuados, pero llegará a enfermarse o incluso a morir por no satisfacer adecuadamente su necesidad.

Para la valoración de la satisfacción de cada una de las necesidades organizadas en categorías axiológicas, se debe realizar el cruce con cada categoría existencial. Los múltiples cruces dan como resultado una matriz que sirve como guía práctica para la evaluación de la satisfacción de las necesidades.

- Las necesidades son las mismas para todos los seres humanos, en las distintas culturas y en las distintas etapas de su vida. Sin embargo, la manera como se satisfacen son diferentes en los distintos contextos territoriales, culturales e históricos y en los distintos momentos del ciclo vital de una persona. La manera como se satisfacen las necesidades es denominada por la teoría, "satisfactores". A diferencia de las necesidades, estos son múltiples y difieren en los distintos contextos y momentos de la vida de las personas. Cuando se ofrecen satisfactores que no se adecúan a los contextos, las necesidades de las personas no se satisfacen adecuadamente; esto explica por qué algunas políticas implementadas por los Estados para combatir la 'pobreza' y que se centran en la producción masiva de ciertos bienes, no solo no logran resolver el problema, sino que traen nuevas patologías sociales.

Por otra parte, es conveniente advertir que no todos los satisfactores poseen la misma capacidad de satisfacer adecuadamente las necesidades humanas. El 'Desarrollo a Escala Humana' realiza una clasificación de éstos, teniendo en cuenta su capacidad de incidir positiva o negativamente en la satisfacción de las necesidades. De inferior a superior se plantean los siguientes:

Satisfactores destructores: son aquellos que se utilizan para satisfacer una necesidad determinada, pero que por sus características propias no sólo impiden su satisfacción sino la de otras necesidades. Las sustancias psicoactivas, por ejemplo, pueden ser utilizadas por un individuo para satisfacer la necesidad de afecto, de participación o de creación, pero en un corto o mediano plazo no solo se inhibe la posibilidad de satisfacción de estas necesidades sino de otras tales como el entendimiento, la subsistencia, la protección, la libertad, etc.

Satisfactores inhibidores: son satisfactores que por el modo en que satisfacen una necesidad determinada, dificultan o inhiben la posibilidad de satisfacer esa necesidad de otras maneras, o bien, satisfacer simultáneamente otras necesidades. Los juegos mecánicos y el uso indiscriminado de las tecnologías que absorben gran parte de tiempo de las personas, puede ser un ejemplo de un satisfactor inhibidor que siendo utilizado para satisfacer la necesidad de ocio, inhibe la posibilidad de satisfacer esta necesidad de manera más creativa o con mayores posibilidades de establecer interacciones sociales y fortalecer relaciones afectivas.

Pseudo-satisfactores: son elementos que estimulan una falsa sensación de satisfacción de una necesidad determinada. La moda, por ejemplo, puede producir la sensación de satisfacer la necesidad de identidad.

Satisfactores singulares: Son satisfactores que permiten satisfacer adecuadamente una sola necesidad, pero no propician ni favorecen la satisfacción de otras necesidades. Una vivienda adquirida a través de una empresa promotora, y en un conjunto residencial en donde todas las viviendas son idénticas, puede satisfacer la necesidad de protección, pero no contribuye a satisfacer, por ejemplo, la necesidad de identidad, de participación, entre otras.

Satisfactores sinérgicos: Son aquellos que por la forma en que satisfacen una necesidad determinada, estimulan y contribuyen a la satisfacción simultánea de otras necesidades. Una cena familiar puede contribuir a satisfacer, además de la necesidad de subsistencia, la de ocio, participación, identidad, entendimiento y protección.

- Las necesidades se conciben como posibilidades y no tanto como carencias o deficiencias, ya que su satisfacción está asociada, en muchos casos, a la creatividad que tanto individuos como sociedades requieren para producir o adecuar valores, objetos, actividades, espacios y relaciones que permitan concretar satisfactores sinérgicos, para su correcta satisfacción.

La manera como la teoría del 'Desarrollo a Escala Humana' plantea las necesidades, hace que el enfoque convencional de desarrollo, no pueda cooptarla, ni valerse de ella para fortalecer los mecanismos que apuntan a un mayor crecimiento económico.

### **Tercer enfoque: Desarrollo comprendido como 'Construcción socio cultural múltiple, histórica y territorialmente contextualizada'**

Reconociendo la validez y grandes aportes de la anterior teoría y enfoque, quedan algunos interrogantes sobre los mecanismos y procesos para alcanzar la finalidad de realización o satisfacción de las necesidades humanas. Con este fin, adelantamos una indagación para conocer otras propuestas y comprensiones del desarrollo que pudieran aclarar el panorama. Se encontró que existían muchos autores críticos frente a la comprensión del desarrollo en su enfoque convencional, que a pesar de no lograr concretar una propuesta o teoría que no fuera 'cooptable' por éste, expresaban ideas, conceptos, reflexiones y sugerencias, acerca de lo que se debía tener en cuenta en los procesos de desarrollo, o de lo que debía comprenderse por 'desarrollo' 'de' o 'para' la sociedad. La recopilación de estos aportes, mediante la técnica de investigación 'estados del arte' o investigación 'textual', dio como resultado la identificación de cerca de 20 características de lo que 'debiera ser' el desarrollo para la sociedad. Estas características fueron agrupadas por dimensiones y se logró establecer conexiones lógicas entre ellas, de manera que se pudo construir una nueva teoría o enfoque de desarrollo que se denominó, teniendo en cuenta algunas de las características más relevantes, el desarrollo entendido como 'Construcción socio cultural múltiple, histórica



y territorialmente contextualizada'. Esta manera de comprender el desarrollo, se planteó como un tercer enfoque, que si bien no rompe con el segundo (la satisfacción de las necesidades humanas) deja abierta la posibilidad de que se identifiquen otras finalidades como posibilidades de realización humana, es decir nuevos horizontes de sentido. Por otra parte, aporta una serie de parámetros para lograr procesos colectivos sólidos, significativos, contextualizados histórica y territorialmente, que establezcan interacciones armónicas con los elementos de la naturaleza y con dinámicas sociales y culturales diferentes, con posibilidad de continuar en el tiempo y de articularse con otros proyectos, de manera que se pueda incidir en ámbitos territoriales mayores. Los seres humanos en este enfoque del desarrollo se consideran, además de la finalidad de los procesos de desarrollo, *sujetos* que orientan y dan sentido a los mismos.

En este enfoque la intencionalidad del desarrollo no está predeterminada, sino que la define cada grupo humano que asume de manera consciente su propio proceso; se plantea en términos de realización humana, lo que no excluye la satisfacción de las necesidades humanas, pero dota esta satisfacción de un sentido particular.

A continuación presentaré una síntesis de las características de esta nueva manera de comprender el desarrollo, agrupadas en dimensiones y ejes estructurantes.

### **Dimensión humana**

El sentido humano de este tercer enfoque del desarrollo se refiere a la posibilidad de los seres humanos de orientar las dinámicas de la sociedad hacia horizontes de sentido que sean significativos para diversos grupos de población, en distintos contextos territoriales, históricos, sociales, culturales y políticos. Para ello, los seres humanos involucrados deben comprenderse como sujetos, libres, éticos y con capacidad de dotar de sentido su existencia. Cada una de estos componentes, se asumen como características del nuevo enfoque de desarrollo. Entremos a comprender que significan cada una de ellas.

### **El ser humano se concibe como “sujeto”**

¿Qué significa ser sujeto? Algunos autores aportan a una comprensión de la noción. Para Morin:

“Ser sujeto es ponerse en el centro de su propio mundo, ocupar el lugar del ‘yo’. Es evidente que cada uno de nosotros puede decir ‘yo’ (...) pero cada uno de nosotros no puede decir ‘yo’ más que por sí mismo. Nadie puede decirlo por otro (...) El hecho de poder decir ‘yo’, de ser sujeto, es ocupar un sitio, una posición en la cual uno se pone en el centro de su mundo para poder tratarlo y tratarse a sí mismo (...) ser sujeto es ser autónomo, siendo, al mismo tiempo dependiente.” (Morin, 1996: 97)

Ser sujeto, según la comprensión de Morin, no es algo dado, sino el resultado de una posición, de una autodeterminación; implica, según nuestra reflexión, cuatro descriptores básicos:

- *Conciencia de su ser integral*: El ser humano se asume como ente físico, biológico, social, político, económico, afectivo, espiritual, consciente de sus emociones y capacidades para transformar, dinamizar, recrear la realidad, relacionarse y asumir sus actos; como alguien que es capaz de activar el pensamiento y la reflexión en torno a su contexto. Es alguien que reconoce su pasado, identifica dinámicas de su presente e imagina su futuro, afirmando su libertad y construyendo una identidad que requiere la interpretación de la propia historia, de los vínculos significativos con otros y de la búsqueda de un sentido de vida. Es un ser que está relacionado con un entorno que tiene capacidad de memoria, de conocimiento, de relación, de disfrute y de sufrimiento. Se habla de la potenciación del ser humano, no de manera utilitarista sino para transformarse en ‘persona’ humana, capaz de conocer, transformar y amar; se trata de alguien que es capaz de conocer lo que subyace en su propio ser (*sub*) y expresarlo o lanzarlo hacia el exterior (*jectum*). Implica un ponerse en contacto con su propio ser, con su sí mismo, con su intimidad, es decir, aquello que jalona la existencia y se la su sentido.
- *Construcción de su propia identidad*: La construcción de identidad es un elemento fundamental en la nueva concepción de desarrollo, pues será el punto de partida y de referencia para la construcción de procesos colectivos significativos, que lleguen a impactar a la sociedad en su conjunto. Marta Inés Restrepo (2002) plantea con respecto a la identidad, que ésta es un producto histórico que responde a la búsqueda de un bien y al sentido mismo de la existencia u horizonte de vida. Se construye a partir del establecimiento de vínculos con otras personas. Se configura a partir del diálogo, se evidencia a partir de una narrativa, y resulta de la interpretación de la propia historia. La construcción de identidad se da con la conciencia de la propia existencia, del deseo personal y del intercambio con otros.

Adela Cortina, retomando a Taylor, también señala tres elementos estructurantes en la construcción de la identidad:

“La identidad de una persona (...) surge de tres ejes, el primero de los cuales es moral y consiste, siguiendo a Eric Erikson, en una definición de sí mismo (...) lo que verdaderamente es importante para ella, lo que le atañe profundamente y lo que no (...) A ello se suma la revolución expresivista, que lleva a cada individuo a reconocer su propio modo de ser humano y a realizarlo en su originalidad y autenticidad (...). Pero a la vez necesita un tercer eje: que los demás reconozcan su identidad, sobre todo eso que se ha llamado los ‘otros significativos’, que son los que a una persona le importan y le ayudan a autodefinirse. Una identidad forjada desde el triple horizonte, moral, personal y de reconocimiento por parte de los otros significativos, desplaza el horizonte moral del registro del destino al de la negociación y la lucha por el reconocimiento. La identidad no nos viene dada, sino que la negociamos, de ahí la importancia de las luchas sociales emprendidas por obtener el reconocimiento de los otros significativos” (Cortina; 1999: 197)

Por otra parte, la construcción de identidad no puede confundirse con los procesos de *identificación* con valores, ideologías, grupos o personas, aunque éstos puedan incidir en la visualización de un sentido de la existencia. La incorporación de esos elementos en la

propia identidad debe pasar por un proceso reflexivo y por una decisión personal, no por una imposición. De hecho, en las dinámicas de configuración de la propia identidad, se requiere con frecuencia realizar ejercicios de 'desidentificación' de valores, ideas, formas de vida, entre otros, que han sido impuestos o incorporado por los individuos de forma pasiva y acrítica. Touraine, lo expresa en los siguientes términos: "La identidad no se constituye mediante la identificación con un orden del mundo, un grupo social o una tradición cultural y ni siquiera con la individualidad misma. Se forma, al contrario, por desidentificación, por un llamado a sí mismo." (Touraine; 1998: 113). Ahora bien, el llamado a Sí mismo, no puede ser interpretado como un cerramiento ante los otros o lo otro, por el contrario, significa retomar los vínculos con otros de una manera nueva, significativa. Beck lo plantea así: "Individualización significa, en primer lugar, el proceso de desvinculación y, en segundo lugar, el proceso de re-vinculación a nuevas formas de vida de la sociedad" (Beck, U, A. Giddens y S. Lash 1997: 28). Esta re-vinculación con otros sujetos, en función de horizontes de sentido compartido, es de suma importancia pues de ello depende la organización o re-organización de grupos, apuestas políticas, ideológicas, religiosas, entre otras, cargadas de sentido; de esta manera se da la posibilidad de configurar sujetos colectivos, como se verá más adelante. Lo anterior no significa que estos grupos sean cerrados y sus participantes vuelvan a caer en situaciones de 'identificación' acríticas, como sucede en los 'guettos' y grupos radicales; por el contrario, significa que estos sujetos críticos puedan hacer parte de múltiples proyectos significativos, en una dinámica de establecimiento de 'pertenencias múltiples', que no debe asumirse como la posesión de 'múltiples identidades'. Por otra parte, la comprensión del sentido que cada uno de los sujetos tiene de los diferentes proyectos o procesos sociales en los que participa, hace posible que se establezcan vínculos y diálogo entre ellos, con lo que se abre un camino sólido para la conformación de redes e intercambios sociales.

- *Conciencia de la dignidad humana*: La conciencia de los sujetos sobre sí mismos como seres integrales, así como la construcción de su identidad en interacción con otros, va permitiendo adquirir una mayor conciencia y valoración propia y de los otros, que se va expresando en el reconocimiento de derechos y deberes. En algunos casos, la toma de conciencia sobre la propia dignidad puede despertarse a partir de la identificación de algunos elementos significativos en cada uno de los aspectos señalados en la integralidad (físico, biológico, social, político, económico, afectivo, espiritual); así por ejemplo, una limitación física, puede contribuir a despertar la conciencia sobre diversas capacidades, valores o habilidades y lo que se puede lograr con ellos. Se llega a la comprensión de la dignidad humana no por lo que se posee, sino por lo que se es y lo que se puede lograr en medio de situaciones a veces difíciles. El sentido de la dignidad está a su vez relacionado con la vinculación a un lugar y la pertenencia a un grupo o sociedad; se es alguien para alguien, que a su vez reconoce lo que soy y me reconoce mi lugar. Esta situación no necesariamente se da de manera espontánea; con frecuencia es el resultado de una negociación y de una conquista, que debe estar precedida del auto-reconocimiento y auto valoración. En esta dinámica, se van identificando los derechos más significativos para cada uno y, a su vez, los deberes que les corresponden.

- *Capacidad de relacionarse armónicamente con otros y con el entorno natural:* El cuarto descriptor de los sujetos, se puede comprender como un resultado de los anteriores. A través de la toma de conciencia de sí mismo, de la construcción de su identidad y de la valoración de su dignidad humana se va comprendiendo que la existencia particular está ligada de manera indisoluble a la de los otros seres humanos y a la de los elementos de la naturaleza. Su relación con éstos no puede ser de explotación y usufructo indiscriminado para sus propios intereses, sino de interacción armoniosa y respetuosa, mediada por su profunda valoración.

### **El Desarrollo está dotado de sentido**

La configuración de sujetos en el sentido expuesto, va permitiendo la consolidación de procesos conscientes inicialmente a nivel individual y posteriormente colectivo, en los cuales el sentido de vida resulta siendo un elemento esencial y estructurante de la propia existencia; el sujeto, en tanto toma conciencia de su propia existencia, la dota de sentido marcando objetivos para ella. Lo anterior es posible gracias a su capacidad de crear imaginarios, significados, valores y experiencias compartidas que dan cuenta de su constitución subjetiva, concediendo direccionamiento a sus actuaciones. Por otra parte, esos sentidos de vida se consolidan al entrar en diálogo con otros, que se permean y a su vez contribuyen a permear otros; en estas interacciones, se va decantando aquellos elementos realmente significativos por los que vale la pena vivir. Se constituyen en verdaderos referentes para la existencia y en 'bienes' para alcanzar.

La identificación y valoración de asuntos importantes que le dan sentido a la existencia de múltiples seres humanos, en su carácter de 'sujetos' individuales y colectivos, se va constituyendo en horizontes de sentido, o como se planteó al inicio de este texto en 'focos' de atracción que pueden llegar a jalonar procesos sociales.

La concreción de procesos en la sociedad para alcanzar algunos de esos horizontes de sentido, se reconocerá como 'procesos de desarrollo' que difieren de los actualmente conocidos, porque no serán únicos, hegemónicos ni tenderán a la homogenización de sus participantes. Por el contrario, admiten la pluralidad de procesos que pueden coexistir o incluso retroalimentarse, si los sujetos que participan en ellos lo consideran así.

De los anteriores procesos, se podrá identificar algunos elementos que son comunes y que podrían ser reconocidos y propuestos para dinámicas de mayor alcance en la sociedad, como se verá más adelante.

La editorial Unida, expresa la importancia de dotar de sentido a los procesos de desarrollo, de la siguiente manera:

“El nuevo mundo que ha de llegar (...) está naciendo de las profundidades del espíritu colectivo de la humanidad. Surge de una energía latente, distribuida en todos los pueblos, comunidades y personas que habitamos la tierra, y aunque todavía sea poco visible bajo la corteza imponente y resquebrajada de la empresa maquinial

materialista, no tardará en aflorar y hacerse manifiesto. A diferencia de aquella, *está dotado de sentido*, y en esto radica la clave de su triunfo final. Ya no se trata de un grupo desplazando a otro para tomar el control y el poder. Se trata de la humanidad en su conjunto, que toma en sus propias manos su destino y comienza a escribir su futuro colectivo.” (Editorial Unida; 2000: 7)

## **El desarrollo se fundamenta en la libertad de los seres humanos**

La posibilidad de los sujetos de configurarse como tales, de construir su identidad, de definir sus horizontes de sentido, de asumir su propia vida de manera autónoma y en relación con otros de manera significativa, plantea como requisito para lograr y realizar todo lo anterior, la libertad. Ésta no se puede definir solo como ausencia de coacción sino, ante todo, como capacidad y posibilidad de orientar la propia existencia hacia aquellos elementos que son significativos, con quienes queremos o consideramos importantes en los asuntos que nos conciernen, con los medios adecuados para ello y en un contexto propicio.

Es además claro, que la libertad que está implícita en los distintos procesos orientados por horizontes de sentido múltiples, tanto individuales y colectivos, implica la confluencia de varias ‘libertades’ que deben regularse. No se trata en ningún caso de imponer un proceso sobre otros, ni de validar medios que impliquen la destrucción de alguno de ellos.

Emilio Martínez, plantea la relación libertad-desarrollo a partir de la pregunta: ‘Puede ser compatible la libertad con el desarrollo?’ y presenta como respuesta: “El desarrollo puede ser entendido como un proceso que, en los seres humanos ha de contar con su participación consciente y libre, y desde ahí ampliarse progresivamente como despliegue de capacidades y oportunidades de las personas (desarrollo como libertad, como despliegue de las posibilidades que nos permiten un mayor control sobre la propia vida y un mayor grado de cumplimiento de los proyectos vitales)” (Martínez; 2000: 127) Este autor, identifica además varias maneras de comprender la libertad:

- *Como una estructura antro-po-biológica*: “La libertad más básica es una capacidad (...) que nos permite, y al mismo tiempo nos obliga, a tener que optar forzosamente entre distintos cursos de acción que nuestra inteligencia nos presenta como posibles (...) Por ello, tal vez no sea disparatado denominarla responsabilidad, puesto que esa protolibertad es la capacidad que nos permite y nos obliga a ser responsables de cuanto hacemos y dejamos de hacer de modo consciente” (Martínez; 2000: 129)
- *Como participación*: “Hay un tipo de compromiso con la libertad que puede ser indicativo del desarrollo personal en las sociedades de tradición occidental (...); me refiero a la libertad política que se ha ido abriendo camino en la historia a partir de las experiencias democráticas” y agrega: “La libertad como participación debe extenderse a otros ámbitos de la vida social en los que también se toman decisiones que nos afectan” (Martínez; 2000: 129)
- *Como independencia*: “Una libertad que nos asegura la propia independencia de cada uno con respecto a las creencias mayoritarias y frente a aquellas exigencias sociales que

implican una injerencia abusiva en la intimidad del propio hogar y en los proyectos personales de vida” (Martínez; 2000: 129)

- *Como solidaridad*: “Un valor que no se universalice deja de estar a la altura moral de nuestro tiempo. Ahora bien, hoy somos conscientes de que universalizar las libertades de todos exige solidaridad. (...) Si no hay ayuda mutua resulta imposible que todos podamos gozar de las libertades.” (Martínez; 2000: 129)
- *Como autonomía*: “Aquellos que se toman la molestia de reflexionar acerca de qué leyes reconocen racionalmente como obligatorias, y se someten de buen grado a ellas, son verdaderamente libres, puesto que obedecen en última instancia a su propia conciencia, a su propia condición razonable, y no a las órdenes impuestas desde fuera. (...) Darme mis propias leyes significa que los seres humanos, como tales, nos percatamos de que existen un tipo de acciones que nos humanizan (por ejemplo, ser coherentes, fieles a nosotros mismos, veraces, solidarios, etc) y otras que nos dehumanizan (digamos, matar, mentir, calumniar, ser hipócritas o serviles, etc). (...) Ser libre en el sentido de autonomía exige saber detectar qué humaniza y qué no. Y aprender a incorporarlo en la vida cotidiana, creándose una personalidad desarrollada armónicamente en las capacidades cognitivas y afectivas que permiten controlar los propios actos y conjuntar lo que exige la justicia con lo que exige la realización de los propios proyectos vitales. Hacer lo que nos humaniza y evitar lo que deshumaniza equivale a adoptar como patrones de conducta las leyes que podrían ser comunes a todos los seres humanos.” (Martínez; 2000: 129)
- *Como compromiso personal con la ‘libertad compleja’*: “No puede haber desarrollo personal sin un compromiso permanente y enérgico con la libertad en todas sus dimensiones, incluyendo la responsabilidad, la participación, la independencia y la autonomía; este compromiso con la libertad compleja implica que esas dimensiones más simples han de armonizarse laboriosamente entre sí y situarse razonablemente en el marco espacio-temporal en el que nos encontremos.” (Martínez; 2000: 129)

Así mismo, Amartya Sen uno de los primeros autores que introdujo la relación libertad-desarrollo, parte de cuestionar el sentido de la libertad y del desarrollo. Para comenzar trabaja con una noción de ‘libertad concebida como las capacidades individuales para hacer cosas que una persona tiene razones para valorar’; más adelante plantea las libertades fundamentales como las ‘capacidades para elegir la vida que tenemos razones para valorar’ para ello: “habría que tener en cuenta no solo los bienes primarios que poseen las personas, sino también las características personales relevantes que determinan la conversión de los bienes primarios en la capacidad de la persona para alcanzar sus fines” Por otra parte afirma que: “la capacidad de una persona se refiere a las diversas combinaciones de funciones que puede conseguir. Por lo tanto, la capacidad es un tipo de libertad: la libertad fundamental para conseguir distintas combinaciones de funciones”. (Sen; 2000: 78 y 79)

### **El desarrollo se concibe desde la ética**

El asunto de la ética es de por sí bastante complejo; considerada como una rama de la filosofía, contiene múltiples concepciones, aproximaciones, reflexiones y posiciones por

parte de distintos filósofos y autores recientes, que no sería posible ni práctico hacer un recorrido por ellos.

Para el asunto que nos compete, haré una distinción entre los conceptos griegos êthos, que significa 'carácter' y ethos que significa costumbre. La palabra ética se deriva del primero, aunque en muchos casos se interpreta como el segundo. La ética, como disciplina asume una reflexión y comprensión de las acciones humanas; realiza un juicio sobre ellas, en función de sus implicaciones y consecuencias. El carácter de las acciones realizadas por los seres humanos de manera consciente, se expresa en sus efectos positivos o negativos para otros seres humanos, para a la naturaleza, la cultura o la sociedad en su conjunto. Lo que no está muy claro es como se construye ese marco valorativo; en algunos casos, se pueden identificar la proclamación de principios o valores, que resultan de acuerdos o consensos sociales que llevan a determinar unos valores generalizables para todas las sociedades y que tienden a ser asumidos de manera global; tal es el caso, de la declaración de los derechos del hombre y del ciudadano. Hay otros casos, en que no se realiza de manera explícita, sino que se van asumiendo colectivamente; Cornelius Castoriadis lo plantea de la siguiente manera:

“El derecho no puede hacer otra cosa que expresar una concepción común (o dominante, bien o mal aceptada) del ‘mínimo moral’ implicado en la vida en sociedad. Pero estos valores y esta moralidad son creación colectiva anónima y ‘espontánea’. Pueden ser modificados bajo la influencia de una acción consciente y deliberada, pero es necesario que esta última incida sobre otros estratos del ser histórico-social, no solamente por los afectados por la acción política explícita. En todo caso, la cuestión del bien común pertenece al campo del hacer histórico-social, no al de la teoría.” (Castoriadis; 1997: 11)

Este asunto se vuelve más complejo al relacionarlo con el tema del desarrollo. En efecto, en el enfoque convencional de desarrollo, el crecimiento económico se plantea, tal como lo hemos analizado, como un valor absoluto que justifica acciones negativas contra la naturaleza o contra la población de naciones enteras. Pero al mismo tiempo se generan reacciones en contra de dicho valor, resaltando otros valores reconocidos a nivel universal como lo expresa Morin “Las finalidades del desarrollo dependen de imperativos éticos. La economía debe ser controlada y finalizada por normas antropoiéticas. Por lo tanto, la prosecución de la humanización exige una ética del desarrollo, tanto más cuanto no existen ya promesas ni seguridad absoluta de una ley del progreso.” (Morin; 1993: 130)

Antonio Elizalde señalar la importancia de la ética en el desarrollo y propone unos contenidos específicos para ella:

“El desarrollo (...) requiere de nítidos contenidos éticos: el respeto de la diversidad biológica y de la diversidad cultural; la coexistencia de una pluralidad de racionalidades, es decir tolerancia; el reconocimiento de la pluralidad de modelos posibles; una aproximación no reduccionista a la economía; la existencia de enfoques pluralistas y no reduccionistas sobre la tecnología; la valoración de los seres humanos como un valor último y no meramente instrumental; el respeto sagrado de la biosfera como base la sustentación de la existencia humana; y la responsabilidad por la

administración del cosmos y la integridad y supervivencia de la naturaleza. Asimismo, el desarrollo también debe contener la existencia de un profundo ethos solidario, que se exprese en solidaridad interna de los pueblos, solidaridad internacional y solidaridad intergeneracional. Sólo la solidaridad puede restañar los efectos de las dinámicas excluyentes de las fuerzas del mercado y de los procesos de crecimiento operando sin ningún control o regulación.” (Elizalde; 1996: 9)

Ahora bien, sin entrar a cuestionar la validez de los valores propuestos por Elizalde como marco para los procesos de desarrollo, queda abierta la pregunta sobre quién o quiénes deciden sobre dicho marco axiológico; ¿son los valores enunciados válidos como referentes universales? ¿Son los únicos o deberían incluirse otros? ¿Quién debe incluirlos? Amartya Sen considera que la mayor expresión de la libertad humana se refiere justamente a la posibilidad de proponer nuevos marcos valorativos para el desarrollo: “de hecho, la libertad para participar en una evaluación crítica y en el proceso de formación de valores se encuentra entre las libertades más fundamentales de la existencia social. La elección de los valores sociales no puede darse por resuelta meramente con los pronunciamientos de las autoridades que controlan los resortes del poder.” (Sen; 2000: 344).

Otro asunto paradójico es que los valores pueden ser considerados finalidades, o bien medios o mecanismos para alcanzar las finalidades. Así por ejemplo, la solidaridad o el respeto de la diversidad biológica y de la diversidad cultural, la tolerancia, la aproximación no reduccionista a la economía, entre otros, pueden concebirse como finalidades o ‘telos’ de los procesos o bien, condiciones e incluso medios para alcanzar otros fines. En realidad, el asunto no debería plantearse como dualidad (es lo uno o lo otro), disyunciones propias de los paradigmas de conocimiento de la modernidad, sino como una unidad dialógica: es lo uno y también lo otro. Es decir, para alcanzar cualquiera de esos valores propuestos como finalidades, hay que incorporarlos en el mismo proceso, de manera que se vayan introyectando en la cultura y no como un ‘producto’ material; así mismo, si se proponen como medios o condiciones para alcanzar otras situaciones para un mejor vivir, se lograrán también como resultado.

Lo que queda por señalar, es que independientemente de que estos valores sean considerados fines o medios, es importante tener presente que se incorporen aquellos que van teniendo validez y reconocimiento universal, pero también los que son propios de las localidades, así como aquellos que van surgiendo en los mismos procesos. Con respecto a esto, D. Seers, citado por Sergio Boisier, opina que:

“Creo que es necesario, al hablar de desarrollo en un territorio (nación, región, etc) distinguir entre un cierto número de valores universales, como libertad, democracia, justicia, paz, solidaridad, igualdad, (o equidad o ausencia de discriminación), ética, estética, heterogeneidad y alteridad, sin los cuales es impensable el desarrollo en general, y otro número de valores singulares, propios del territorio en cuestión, que son los valores que confieren una identidad, la que unifica hacia adentro y distingue hacia afuera” (Boisier; 2002: 16)



Aparte de estos autores, quien quizás ha trabajado con mayor sistematicidad la relación entre la ética y el desarrollo es Emilio Martínez en su texto “Ética para el desarrollo de los pueblos”, texto que vale la pena estudiar en profundidad. Sin pretender dar cuenta de todos los elementos allí planteados, se retomarán algunas ideas básicas para la reflexión.

En principio, el autor reconoce como ‘modelo’ de ética más adecuado para aplicar a los asuntos del desarrollo el propuesto por Adela Cortina, y denominado ‘Ética aplicada como hermenéutica crítica’; por otra parte, adopta el principio de la ‘Ética discursiva’ de Apel como trasfondo para el análisis. Retomando a Apel, Cortina y Rawls, Martínez plantea:

“Todos los seres capaces de comunicación lingüística deben ser reconocidos como personas, puesto que en todas sus acciones y expresiones son interlocutores virtuales, y la justificación ilimitada del pensamiento no puede renunciar a ningún interlocutor y a ninguna de sus aportaciones virtuales a la discusión. En otras palabras: todo ser humano es persona, y esto significa que tiene -o puede llegar a tener- voz propia.” (Martínez; 2000: 38).

Es por lo tanto importante que quienes participen en los procesos de desarrollo, puedan involucrarse en las discusiones sobre los valores universales, locales y en los nuevos, que el mismo proceso va planteando como necesarios para ser incluidos o evitados. Se trata no solo de expresar su aceptación, sino la manera como deben ser incorporados en las actividades cotidianas y en las normas de mayor jerarquía.

A modo de síntesis, de su reflexión sobre la ética para el desarrollo, Martínez plantea los siguientes elementos:

- “La ética para el desarrollo como hermenéutica crítica [debe contar con]:
- Marco deontológico: los valores de la ética cívica como expresión del principio ético discursivo (justicia social, solidaridad compasiva, sensibilidad ecológica, respeto a los proyectos culturales y personales, diálogo).
  - Metas propias de las tareas del desarrollo, bienes internos que solo ellos pueden lograr (seguridad, calidad de vida, participación, responsabilidad, sostenibilidad...)
  - Valores, principios, actitudes necesarios para realizar los bienes internos (responsabilidad, profesionalidad, honestidad, transparencia, generosidad...)
  - Estudio detallado y continuado de la realidad de cada situación concreta (datos, causas, interacciones, posibilidades...) para aplicarle las políticas y las técnicas que permitan en cada caso alcanzar los bienes internos.” (Martínez; 2000: 42)

### **Dimensión socio - política**

Uno de los asuntos que enfrenta el nuevo enfoque de desarrollo, es el asumir propuestas de desarrollo ‘para’ la sociedad y no ‘de’ la sociedad. En el primer enfoque de desarrollo, tal como se expuso al principio, las dinámicas de desarrollo se asumieron de manera hegemónica para todos los países, como si la humanidad entera perteneciera a una misma especie; es decir, el desarrollo como noción aplicada a la sociedad, se ‘*naturalizó*’

asumiéndose que los procesos de desarrollo debían conducir a una misma finalidad en todos los contextos; se planteaba por lo tanto en términos de desarrollo 'de' la sociedad, olvidándose su origen como propuesta socio-histórica con contenidos significativos para unos países concretos, en un momento histórico particular.

El desarrollo entendido como 'Construcción socio cultural múltiple, histórica y territorialmente contextualizado', retoma el carácter cultural y político de las dinámicas de desarrollo, que además se contextualizan en territorios concretos, en momentos históricos particulares. Se plantea entonces como múltiples propuestas para orientar dinámicas sociales particulares pero que, como se verá más adelante, pueden incidir en algunas de carácter global. Se concibe entonces como propuestas múltiples 'para' la sociedad y no como una sola, de carácter hegemónico y uniformizante.

En este aparte, retomaremos las características que consideramos tienen que ver más con los componentes socio-culturales y políticos del desarrollo.

### **El desarrollo debe ser construido desde la base social:**

En la dimensión anterior, se hizo énfasis en dinámicas que deberían desarrollarse en los individuos, para irse configurando como sujetos. Desde allí, se fue haciendo referencia a la importancia de considerar estos sujetos como parte de unas agrupaciones mayores, a las cuales se llega no por un proceso de imposición e identificación, sino por el contrario como resultado de un acercamiento voluntario a partir de la resonancia, percibida de manera favorable, por los sujetos particulares, sobre horizontes de sentido de vida, valores, principios, formas de ser y de estar en el mundo. Es en esta dinámica que se van configurando los sujetos sociales o colectivos, unidos por horizontes de sentido colectivo.

Sergio Boisier, retomando a Celso Furtado enfatiza en el contenido social y cultural del desarrollo al afirmar:

"El verdadero desarrollo es principalmente un proceso de activación y canalización de fuerzas sociales, de avance en la capacidad asociativa, de ejercicio de la iniciativa y de la inventiva. Por lo tanto, se trata de un proceso social y cultural, y sólo secundariamente económico. Se produce desarrollo cuando en la sociedad se manifiesta una energía capaz de canalizar, de forma convergente, fuerzas que estaban latentes o dispersas". (Boisier; 2002: 2)

Así mismo, Shiv Visvanathan, citado por Arturo Escobar, está de acuerdo en la dimensión colectiva del desarrollo, que se construye a partir de las diferencias y no por el sometimiento a lo que Touraine denomina la 'voluntad general': "Lo que se necesita no es un futuro común, sino un futuro en comunidad" (Escobar; 1996: 373);

Pero, ¿qué se comprende por 'comunidad' en este nuevo contexto? La comunidad será entendida como aquel conjunto de sujetos que logran identificar proyectos comunes a partir de la apuesta común por significados compartidos (más que por intereses comunes) apuesta,

que se va configurando a partir del diálogo y las relaciones de confianza. Esta nueva manera de comprender las comunidades difiere de la antigua, ya que en adelante las comunidades se construyen a partir de acuerdos (en algunos casos tácitos) entre sujetos, y a diferencia de las 'antiguas' no tienen una existencia definida, ni una identidad permanente; se construyen y de-construyen a partir de las confluencias y diferencias de los imaginarios, los deseos y las comprensiones de los sujetos particulares y colectivos. Este tipo de comunidad difiere sustancialmente de los 'neo comunitarismos' analizados por Touraine, como estructuras cerradas ideologizadas, dominadas por la 'identidad' (entendida como 'identificación') y la autoridad (guettos) y que se caracterizan además por ser excluyentes.

La nueva noción de comunidad tiene elementos comunes a la noción de 'comunidad reflexiva' planteada por Scott Lash:

"La comunidad (...) se refiere en primer lugar y ante todo a los significados compartidos. (...) Las comunidades no se refieren a intereses compartidos. Los partidos políticos y las clases sociales –que tienen intereses en común- no son comunidades (...). Los partidos son agregaciones de una pluralidad de grupos de intereses, la mayoría de los cuales no son en sí mismos típicamente comunidades, sino agregados atomizados de individuos (...). Las clases sociales, que también son una de las bases de los partidos políticos, no son comunidades, sino grupos de intereses." (Lash; 1997: 200)

Se debe tener además en cuenta, que los sujetos como seres conscientes que orientan su vida por horizontes de sentido personal, podrán establecer nexos con múltiples organizaciones y compartir sus sentidos de vida con varias de ellas. Como lo indicamos anteriormente, hablamos de sujetos con pertenencias múltiples (no identidades múltiples), que incorporan en su propia identidad, múltiples proyectos colectivos, logrando una síntesis creativa en su propia vida. Morin lo plantea en los siguientes términos:

"La identidad no reside en la simplicidad del bien (esto), o bien (aquello), sino en la diversidad del a la vez esto y aquello. La identidad viviente no sólo comporta una multiplicidad de facetas, pertenencias y dependencias (...). Contiene y produce alteridad. Contiene multiplicidad y unidad, originalidad y conformidad, unicidad y serialidad; necesita siempre del otro." (Morin; 1998a: 318)

Adela Cortina, retomando a Taylor, lo expresa de la siguiente manera:

"Para construir una identidad moderna necesitamos contar con el reconocimiento de otros significativos, pero también es indispensable que el individuo mismo elija y redefina su identidad. Para ello contará sin duda con su sentido de pertenencia a distintos grupos (...) pero, en una sociedad moderna es cada individuo el que está legitimado para decidir qué pertenencias considera más identificadoras, cuáles, por el contrario, le parecen secundarias por comparación; en relación con qué grupos está dispuesto a emprender una lucha por el reconocimiento y en relación con cuáles, no. (Cortina; 1999: 179)

Ahora bien, esta pertenencia y participación en múltiples grupos y proyectos, le otorga a los sujetos partícipes, la posibilidad de comprenderlos a fondo, de encontrar elementos comunes o potenciadores entre ellos y, así mismo, conocer los elementos de tensión o contradicción. Son los mismos sujetos, los que con frecuencia proponen proyectos que recogen elementos de distintos procesos, generando desde las mismas bases sociales, las redes que van cubriendo ámbitos territoriales o espaciales (en algunos casos virtuales) más amplios. Así mismo, son los sujetos quienes al experimentar en su propia vida, las tensiones o contradicciones entre distintos horizontes de sentido, encuentran caminos para la resolución, de dichas contradicciones. Morin lo expresa en los siguientes términos:

“Cuando un mismo individuo vive diversas pertenencias (familiar, clánica, étnica, nacional, política, filosófica, religiosa), entonces cualquier conflicto entre estas pertenencias y creencias puede convertirse en fuente de debates, problemas, crisis internas, lo que instala a la dialógica en el seno del mismísimo espíritu individual. Cuando las ideas contrarias combaten en el espíritu de un mismo individuo, éstas podrán: anularse unas a otras y dejar lugar al escepticismo (...); provocar un double-bind, contradicción personal que provoca una crisis espiritual, la cual estimula la reflexividad y suscita eventualmente una búsqueda de nuevas soluciones; suscitar una hibridación o, mejor aún, una síntesis creadora de ideas contrarias.” (Morin; 1998: 31)

Ahora bien, las redes que se establecen no dependen solamente de la acción de sujetos particulares, por el contrario, son los mismos sujetos sociales configurados como actores sociales, en términos de Touraine, o de agentes sociales en términos de Sen, es decir, con capacidad de introducir cambios en los procesos macro, a través de la incidencia en las políticas, los que finalmente se encargarán de liderar las transformaciones en la sociedad: Para Touraine:

“Un actor es un individuo o grupo capaz de modificar su propio ambiente y de afirmar y reforzar el control sobre las condiciones y las formas de su propia actividad. (...) Esta concepción está muy alejada de aquella que define a los actores sólo sobre la base de los intereses adquiridos” (Touraine; 1998: 22)

La configuración de partidos políticos, deberá fundamentarse en horizontes de sentido que convoquen gran parte de la población y no en intereses de clase o de grupos de poder que propenden el mantener el “statu quo”. Pero así, como se planteaba la conveniencia del intercambio de significaciones y sentidos para la vida y el accionar de los sujetos individuales, también se plantea para los grupos, sujetos o ‘actores sociales’, de manera que se configuren redes de mayor envergadura y capacidad de incidencia. Para Lucio Capalbo la multiplicación de organizaciones de base y las redes que se establecen entre ellas, es uno de los fenómenos que acompaña la aparición de un nuevo paradigma de desarrollo:

“Simultáneamente, y expandiéndose tanto más aceleradamente cuanto más estrepitoso se torna el derrumbe del antiguo modelo, poderosas energías latentes en la conciencia colectiva de la humanidad comienzan a desplegarse, siendo uno de sus signos el surgimiento de millares de organizaciones de la sociedad civil. Un nuevo paradigma, que reconoce la profunda interdependencia de todos los pueblos del

planeta en su maravillosa diversidad, y la de éstos con la compleja trama ecosistémica, y que concilia las potencialidades racionales e intuitivas, científica y espirituales de la humanidad, está emergiendo. Tal visión del mundo, a diferencia de las que la precedieron, no deriva de un fragmento selecto del género humano, sino que está siendo edificada por todos los habitantes del planeta, que inician así su historia como un solo pueblo, en dirección a la constitución de una civilización planetaria, cuyo signo es la unidad mundial en diversidad.” (Capalbo; 2000: 53 y 54).

Ahora bien, esa unidad mundial debe comprenderse como la realización conjunta de asuntos significativos que son reconocidos como tales por los seres humanos de distintos contextos y no como una imposición ejercida por distintos grupos de poder. Es importante resaltar que lo que el autor plantea como una ‘unidad mundial’ solo es posible a partir de la diversidad, como se verá más adelante. Tal proyecto de ‘unidad’ difiere del proyecto propio de la modernidad, como proyecto homogenizante y hegemónico, el cual resultó fortalecido por el discurso tradicional del desarrollo. En la ‘nueva unidad’ se trata de llegar a acuerdos colectivos en lo fundamental, pero a partir de la diversidad, en lo que podría llamarse un proyecto ‘transmoderno’ o de una ‘nueva modernidad’, basado en la multiplicidad de culturas, intereses, cosmovisiones, formas de pensamiento.

Es importante enfatizar en la posibilidad de pensar en tales proyectos de sociedad, a partir de las lógicas de estas dinámicas comunitarias. De hecho, pensar en transformaciones en la sociedad a partir de dinámicas que se generan en el ámbito de lo micro, produce con frecuencia incredulidad y resistencia. Esto se debe, en parte, a que en la década del 50, cuando justo se empezó a constatar los efectos negativos de las dinámicas de ‘desarrollo’ impuestas a los países del sur, se generó una propuesta teórico-práctico denominada ‘desarrollo comunitario’, que tenía como fin involucrar activamente a las poblaciones locales en las transformaciones necesarias para el Nuevo orden económico internacional y, particularmente para el ‘desarrollo’. Así mismo, ofrecía soluciones paliativas a problemas de las localidades -considerados como tales por técnicos externos-, o bien, a problemas derivados del ‘desarrollo’ y considerados como tales, por los pobladores. El concepto de comunidad se refería a grupos humanos claramente determinados en micro territorios y que compartían características, historias, elementos culturales y en algunos casos, formas de organización. Una comunidad por lo tanto, carecía de fuerza y capacidad transformadora de la sociedad. La nueva comprensión de las comunidades, permite valorar su capacidad movilizadora en las sociedades, incluso a nivel mundial. Se trata de considerar y activar sus potencialidades y posibilidades de actuación.

### **Se fundamenta en las diferencias culturales y en las relaciones interculturales:**

En el aparte anterior, se planteó la generación de dinámicas de desarrollo a partir de la conformación de grupos o comunidades que comparten horizontes de sentido, para orientar sus acciones. Se enfatizó en que si bien estas comunidades tienen en común algunas características, no se consideran grupos cerrados; por el contrario, se conciben abiertas para quienes quieren compartir sus sentidos de vida. Esta apertura permite la llegada de personas

de diferente procedencia, rasgos culturales, étnicos, condiciones económicas, sociales, adscripciones políticas o religiosas y en algunos casos formas de pensamiento y creencias.

En el presente punto, se enfatizará en la conveniencia de contar con personas diferentes, asumiendo la diversidad no como una realidad que se debe asumir, o solamente como un asunto de derechos, sino como una verdadera riqueza que proveerá a los proyectos colectivos, formas de ver, interpretar e intervenir las realidades particulares, a partir de esas diferencias. Sergio Boisier expresa la valoración de la multiplicidad cultural, como fundamento de una nueva forma de construir la sociedad, basándose en los aportes de la ecología: “Afirmándonos en un principio ecosistémico, suponemos que el fomento de la diversidad es positivo, por cuanto: la vulnerabilidad de un sistema vivo es inversamente proporcional a la diversidad que contiene” (Boisier; 2002: 10)

Adela Cortina por su parte advierte que

“Ninguna cultura tiene soluciones para todos los problemas vitales y (...) puede aprender de otras, tanto soluciones de las que carece, como a comprenderse a sí misma. (...) si no queremos prescindir de las aportaciones valiosas, que han ido significando algo para las personas en el transcurso de los siglos, es indispensable adentrarse en un diálogo intercultural a través del cual poder descubrir conjuntamente qué aportaciones resultan valiosas (...) y vayan dilucidando conjuntamente qué consideran irrenunciable para construir desde todas ellas una convivencia más justa y feliz.” (Cortina; 1999: 179).

Este diálogo intercultural se propone, al hablar de desarrollo, tanto en el interior de los grupos que van jalonando procesos en función de horizontes de sentido compartido, como entre los diferentes grupos. En el primer caso, es posible que se generen dinámicas de ‘hibridación cultural’ que difieren de las que se observan en los niveles globales, por ser reflexivas e incorporar los elementos provenientes de la diversidad, de manera consciente. En las dinámicas globales se puede observar otro tipo de hibridación cultural que tiende a ser marcada por los hábitos de consumo masivo. En el segundo caso, el diálogo no implica asimilar como propias las diferencias de los otros, a menos que se valoren y se quieran asumir como tales. Lo que resulta importante en ese diálogo, es que se toma consciencia sobre valores, formas de pensar y de actuar que siendo diferentes, podrían plantearse como válidos para todos e incorporarlos en un proyecto colectivo. Con relación a este tipo de hibridación Arturo Escobar expresa lo siguiente:

“Esta hibridación cultural desemboca en realidades negociadas en contextos determinados por tradiciones, capitalismo y modernidad (...). De las situaciones híbridas o minoritarias pueden surgir otras formas de construir la economía, de asumir las necesidades básicas, de conformarse como grupos sociales. La mayor promesa política de las culturas minoritarias es su potencial para resistir y subvertir los axiomas del capitalismo y la modernidad en su forma hegemónica. Por esta razón, la diferencia cultural es uno de los factores políticos claves de nuestros tiempos.” (Escobar; 1996: 411).

Ahora bien, la hibridación no puede asumirse como un proceso espontáneo y ‘natural’ en donde las diferencias, se combinan entre sí para dar como resultado una ‘realidad nueva’; se requiere interacciones en lo que Morin denomina ‘dialógica cultural’ que se fundamente en el principio dialógico del pensamiento complejo, por el cual dos realidades aparentemente opuestas o contradictorias, pueden coexistir y adquirir sentido desde puntos de vista diferentes:

“La primera condición de una dialógica cultural es la pluralidad/diversidad de los puntos de vista. Esta diversidad es potencial en todas partes: toda sociedad comporta individuos genética, intelectual, psicológica y afectivamente muy diversos, y por tanto aptos para tener puntos de vista cognitivos muy variados. (...) Estas condiciones aparecen en las sociedades que permiten el encuentro, la comunicación, el debate de ideas (...). La dialógica cultural, supone el comercio cultural (el cual) está constituido por los intercambios múltiples de información, ideas, opiniones, teorías; el comercio de las ideas será tanto más estimulado en tanto que se efectúe con las ideas de otras culturas y con las ideas del pasado (...) El comercio de las ideas produce el debilitamiento de los dogmatismos e intolerancias. El comercio cultural comporta la competición, la concurrencia, el antagonismo, y por tanto el conflicto entre ideas, concepciones y visiones del mundo. Pero este conflicto necesita ser controlado por una regla que lo mantenga en el plano de lo dialógico y evite los desbordamientos que transforman las batallas de ideas en batallas físicas o militares (...) De ahí la necesidad de reconocer la ley del diálogo como la regla misma de la dialógica cultural, (...) (Morin; 1998: 31)

De las anteriores reflexiones, se debe destacar la idea de construir una ‘Nueva modernidad’ plantada por Alain Touraine (1998: pag 86) a partir de las posibilidades de configurar proyectos colectivos, no orientados por las normas y las ideologías dominantes, impuestas de manera autoritaria, sino a partir de la voluntad de los sujetos individuales y colectivos, que deciden participar de grupos diferentes y heterogéneos. Como propuesta se contrapone a la de la ‘modernidad’, por configurarse desde las bases sociales y difiere de los rasgos de la ‘post-modernidad’ caracterizada básicamente por la fragmentación social y los procesos de individualización. La noción de ‘nueva modernidad’, se asemeja a la de ‘transmodernidad’ propuesta por Conrado Ugarte (Ugarte; 2000: 168) y a la de ‘modernidad reflexiva’ de Ulrich Beck (Beck; 1997: 18)

### **Se concibe democrático**

La democracia en la modernidad se fundó en tres principios indisolubles y a su vez constituyentes de ella: Libertad, igualdad, y fraternidad. No obstante, estos principios presentan interacciones paradójicas y complejas, tal como lo señala Morin:

“La democracia moderna es el producto de una historia incierta; la revolución francesa de 1789 estableció la norma democrática, completada en 1848 por la divisa trinitaria: libertad, igualdad, fraternidad. Esta trinidad es compleja porque sus términos son, al mismo tiempo, complementarios y antagonistas: la libertad sola

mata la igualdad y la fraternidad; la igualdad impuesta mata la libertad sin realizar la fraternidad; la fraternidad, necesidad fundamental para que exista un vínculo comunitario vivido entre ciudadanos, debe regular la libertad y reducir la desigualdad, pero no puede promulgarse ni instaurarse por decreto o por ley.” (Morin; 1993: 137)

Además de la complejidad enunciada por Morin con respecto a la realización de los tres principios fundantes de la democracia, en la actualidad se pueden señalar otras situaciones que hacen que dichos principios sean difíciles de concretar; esas situaciones se desprenden de las lógicas de las dinámicas económicas, políticas y sociales del mundo, marcadas por la expansión global y generalizada del capital.

La ‘libertad’, por ejemplo, está condicionada por las posibilidades reales de gran parte de la población de vincularse a las dinámicas económicas, cuyos representantes ejercen poder y presión a los gobiernos para la orientación de políticas convenientes a sus intereses. Así mismo la ‘igualdad’ termina siendo un concepto abstracto, pues no está claro si se refiere a la igualdad en los ámbitos económicos, sociales, culturales, políticos, y que se podría traducir como igualdad de oportunidades, de derechos, de adquisición de bienes, de realización humana, entre otros asuntos; además, se expresa como ideal, pues los mismos desequilibrios en nuestra sociedad, muestran que es un principio difícilmente realizable. En la práctica, este principio se ha restringido a la posibilidad de participar en la elección de unos ‘representantes’ para que actúen directamente en el ámbito político; es decir, queda reducida a este ámbito. La ‘fraternidad’, resulta todavía más ambigua como noción; eventualmente se interpreta como ‘equidad’ y su realización queda a la deriva, de la voluntad de los gobernantes, que a su vez están sometidos a los imperativos de las dinámicas económicas y a las mismas presiones de los grupos de poder económico. Es decir, depende de las decisiones en el ámbito político.

Ahora bien, no obstante la advertencia que plantea Morin sobre la imposibilidad de realizar estos principios por decreto o por ley, en la práctica éstos se interpretan y se manipulan desde las estructuras de poder. Es decir, la democracia, se terminó concibiendo como un asunto de la dimensión política, relacionado con la participación en el poder y con la supuesta posibilidad de lograr, desde allí, relaciones democráticas en los ámbitos económicos, sociales y culturales.

La democracia que se propone en el nuevo enfoque de desarrollo implica una alteración de esa lógica tradicional de la democracia, que partiendo de una democracia política pretende llegar a relaciones democráticas en los otros ámbitos. Se plantea la necesidad de construir inicialmente, relaciones democráticas en los ámbitos sociales, culturales y económicos, de manera que se expresen en el ámbito político; para ello, se establecen como parámetros formas de democracia social y ‘cultural’, ‘económica’, ‘substantial’, ‘política’, ‘total’ y global, como se verá a continuación.

*Democracia social*



Antonio Elizalde plantea de manera explícita la necesidad de construir la democracia a partir de valores que son aportados por la cultura; así mismo enfatiza en el carácter participativo directo de la democracia y en su construcción desde lo cotidiano:

“El núcleo básico de nuestra reflexión está constituido por la búsqueda de una democracia participativa, donde sea el ciudadano quien ejerza, en el proceso de la cotidianidad, sus funciones de constituyente primario; es la búsqueda de la democracia en cada uno, en el proceso de aprender cada día a convivir con otros. Entendemos por cultura democrática o democracia de la cotidianidad, formas de conducta que generadas en las dimensiones micro-moleculares de la sociedad (micro-organizaciones, espacios locales, relaciones a escala humana) estimulan, a la vez que respetan, el surgimiento de los potenciales contenidos en la diversidad, haciendo posible así conciliar participación con heterogeneidad.” (Elizalde; 1996: 15)

Ahora bien, se genera una pregunta: ¿cómo se puede democratizar la vida cotidiana de las personas? El mismo autor, da algunas pistas de cómo hacerlo:

“Revertir el carácter autoritario (...) No hay democracia compatible con la discriminación y con el trato vejatorio hacia otras personas, con la violencia ejercida en cualquier grado o tipo sobre otros seres humanos, con la violación de cualquier derecho humano. No hay democracia posible sin un respeto profundo por toda forma de vida, sin una preocupación y compromiso cotidiano por las necesidades humanas fundamentales, sin el protagonismo permanente de las personas. Es nuestra existencia cotidiana la que va cristalizando en una cultura democrática, en la producción de democracia como régimen o estrategia de vida. Ella es intrínsecamente antinómica con la existencia de dobles estándares, con la violación de los compromisos adquiridos, con el engaño y la mentira en la relación con otros, con todo tipo de imposición o de coacción física o moral, con el aprovechamiento de los más débiles, con la competencia desenfrenada, con la ausencia de crítica, con el estímulo de las pasiones e instintos individualistas, con las verdades absolutas, con todo tipo de milenarismo o solución final; es decir, en síntesis: con la ausencia de un profundo amor por la vida y por la diversidad.” (Elizalde; 1996: 17)

Así mismo Jorge Luis Garay, planteando el tránsito de la democracia ‘política’ a la democracia ‘social’, expone algunas maneras como esta última puede ser comprendida y puesta en práctica:

“(se trata del) paso de la democracia en la esfera política, es decir, en la esfera en la que el individuo es tomado en consideración como ciudadano, a la democracia en la esfera social, donde el individuo es tomado en cuenta en la multiplicidad de sus status, por ejemplo de padre y de hijo, de cónyuge, de empresario y de trabajador, de enseñante y de estudiante, de productor y de consumidor, de gestor de servicios públicos y de usuario, etcétera (...). Por consiguiente una cosa es la democratización de la dirección política y otra cosa es la democratización de la sociedad” (Garay; 2000: 167)

*Democracia económica:*

Cornelius Castoriadis, reflexiona sobre lo que debe ser la democracia 'económica' y hace énfasis en varios aspectos relacionados con una economía incluyente, que implica formas de producción, distribución y consumo no hegemónicas y excluyentes; para ello señala 7 principios, de los cuales destaco los siguientes 4:

“Principios que, a mi criterio, deben estar en la base de toda organización democrática de la economía: 1. La autonomía de los individuos [que] implica su soberanía como consumidores, por lo tanto, un verdadero mercado (sin situaciones monopólicas ni oligopólicas, y sin manipulación de los consumidores). 2. Implica igualmente, el poder de decisión colectiva como productores, por lo tanto, la autogestión de las unidades productivas. 3. La apropiación privada de beneficios de cualquier tipo es inaceptable. 4. Los precios del mercado deben reflejar la importancia de las demandas relativas y de los costos de producción correspondientes al nivel de producción implicado por la demanda del producto en cuestión. (Castoriadis; 2002: 173)

La reflexión sobre formas económicas alternativas, o mejor aún, sobre una manera alternativa de comprender la economía tal como se ha impuesto en la modernidad, es un tema esencial en el nuevo enfoque de desarrollo y será tratado en el aparte siguiente, sobre la 'dimensión económica'. Estas interesantes reflexiones de Castoriadis, se tendrán en cuenta allí, aunque queda planteada la inquietud sobre uno de los elementos esenciales de la democracia económica, cual es la equidad, equiparable pero superada por el de la solidaridad y, aún más, por el de la fraternidad, como valores.

Si seguimos, la lógica que se viene planteando de obtener dichos valores desde las prácticas sociales y culturales en la vida cotidiana y no por la vía normativa y jurídica, es claro que a la democracia económica no se llega transformando instituciones y formas de producción, distribución y consumo únicamente. Se trata de una transformación desde las actitudes y el ser mismo de las personas.

Ahora bien, se genera unas preguntas: ¿es posible que los seres humanos sean capaces de incorporar el asunto de la solidaridad como un valor que se puede realizar desde lo cotidiano? Aún más: ¿es posible que un ser humano, de a otro algo (un bien tangible o intangible) sin esperar nada a cambio? Las respuestas a estas preguntas no logran ser contundentes. Algunos pensadores como P. Boudieu, considera que no es posible, ya que las acciones humanas estarán determinadas por la obtención de algún tipo de beneficio. Aquí podríamos interpretar, que al dar algo a alguien estemos al menos esperando recibir un agradecimiento o una sonrisa. Pero: ¿se puede dar algo sin esperar nada a cambio? ¿Sin siquiera conocer a quien se le da? Hay quienes, por experiencia consideran que si es posible... la nueva pregunta que surge es: ¿Qué determina o condiciona que la persona lo haga? Pareciera ser, que la capacidad de sentir con el otro, de sentir al otro como parte de la propia existencia, como alguien que significa, es determinante en esto. Es decir, se está hablando de afecto, de sentido de la existencia, de significaciones...

La democracia económica así entendida, se refiere a una combinación de las esferas privada y pública, y va dando entrada a la esfera pública, desde el ser mismo de las personas.

#### *Democracia sustancial:*

A la unión de la 'democracia social' y la 'democracia económica', Luis Carlos Garay la denomina 'democracia sustancial', y la contrapone a la 'democracia formal' o política, como lo expresa en el siguiente párrafo:

“El principio de los fines o valores que es adoptado, no ya para distinguir sólo formalmente sino también en su contenido, un régimen democrático de un régimen no democrático, es la igualdad, en rigor no la igualdad jurídica que fue introducida en las Constituciones liberales, sino la igualdad social y económica (...) De esta manera fue introducida la distinción entre democracia formal, que atañe precisamente a la forma de gobierno, y democracia sustancial, que se refiere al contenido de esta forma.” (Garay; 2000: 167)

La esencia de la democracia, reposa entonces en las esferas social, cultural y económica y no tanto en la política; ésta será una expresión y formalización de las anteriores, como se verá en seguida.

#### *Democracia Política*

Ahora bien, enfatizar en el componente social de la democracia, no significa descuidar su componente político; Alain Touraine, quien reconoce la esencia de la democracia en sus componentes sociales y culturales, advierte sobre la importancia, de que trascienda a la dimensión política, como lo plantea en el siguiente texto:

“Si es verdad que la democracia es fuerte sólo si penetra en las relaciones sociales concretas hasta transformarlas, es también cierto que sin democracia política los movimientos sociales no pueden formarse y corren el riesgo de encerrarse en aquello que he llamado anti-movimientos sociales, fuerzas de defensa corporativas o comunitarias, movimientos de masas manipulados por demagogos, o fuerzas de destrucción de enemigos, entendidos como extranjeros o traidores (...) Una democracia no puede ser representativa si no da expresión pública a los movimientos sociales o a las corrientes de opinión que ponen en discusión algunas relaciones de dominio de manera más directa que un poder político. Una interdependencia similar entre libertad política y movimientos sociales impone sustituir la idea de progreso histórico por la de un abanico de sociedades erigidas por preferencias éticas o por una determinada concepción de la libertad o de la igualdad, y que en el mismo momento histórico pueden generar una gran variedad de formas de organización social y política.” (Touraine; 2000: 43)

Los planteamientos anteriores, resaltan la idea de considerar la democracia política como un resultado y una expresión en la esfera pública, de lo que acontece en las esferas privada, y privada/pública; es conveniente aclarar, que cuando se plantea lo de la esfera privada, se

refiere al ámbito de las interacciones sociales y culturales tal como se planteó anteriormente, y no al manejo de intereses 'privados' en el ámbito de lo público.

### *Democracia perfecta*

Ahora bien, la combinación de la democracia sustancial (socio-cultural y económica) con la política, da lugar a la denominación de democracia 'perfecta' planteada por Jorge Garay:

“Cada régimen es democrático de acuerdo con el significado de democracia preferido por el defensor y no es democrático en el significado escogido por el adversario. En todo caso el único punto en el cual uno y otro podrían convenir es que una democracia perfecta debería ser al mismo tiempo formal y sustancial; más un régimen de este tipo pertenece por ahora al género del futuro” (Garay; 2000: 167)

### *Democracia deliberativa*

La democracia perfecta, como combinación de la democracia socio-cultural, económica y política, solo se puede concebir como un intercambio de ideas, significaciones y horizontes de sentido, tal como se ha planteado en este texto; lo anterior no excluye la negociación de intereses, pero no se enfatiza tanto en ellos. Para ello Garay expone, retomando a Habermas, el concepto de democracia 'deliberativa':

“El concepto de democracia deliberativa (...) presenta un ideal de la autonomía política basada en el razonamiento práctico de los ciudadanos (...). La deliberación hace referencia a una cierta actitud propicia a la cooperación social, a saber, a esa disposición abierta a ser persuadido mediante razones relativas a las demandas de los otros tanto como a las propias.” (Garay; 2000: 169)

### *Democracia global:*

La democracia, tal como se ha venido concibiendo, o mejor 'construyendo' desde los ámbitos micro sociales hacia los macro sociales, podría alcanzar un ámbito todavía mayor, que sería el ámbito global. Se estaría hablando de una democracia global, caracterizada por Garay, retomando a Held “consiste de múltiples y superpuestas redes de poder abarcando asociaciones de bienestar, culturales y cívicas, la economía las relaciones coercitivas, y las relaciones regulatorias y legales” (Garay; 2000: 196)

En la misma dirección, M. Dolors Oller i Sala, plantea:

“Nuestro mundo necesita, en definitiva, un poder democrático que sea transnacional (...) La democracia debe extenderse al conjunto de entidades y organizaciones transnacionales, internacionales, supra-estatales, sub-estatales y locales presentes en los diferentes escenarios de actuación. Por tanto, este sistema democrático transnacional sólo puede sustentarse de forma efectiva mediante un entramado institucional, una reglas de juego, decididas entre todos y aplicables sin excepción también a todos, otorgando prioridad a los colectivos y pueblos más vulnerables y susceptibles de abusos, a fin de que los Derechos Humanos puedan ser una realidad

en todas partes.(...) En un mundo tan plural como el que tenemos, hace falta una democracia 'polimórfica', que pueda adoptar muchas vías y formas, y que haga converger libertad e igualdad; democracia cultural y democracia económica; democracia presencial y democracia virtual: haciendo posible la satisfacción de máximo de libertad e igualdad con el mínimo de coerción. Un modelo de democracia global como el presentado, radical en el sentido de ir a la raíz del ser humano y a su realización en plenitud de la participación, y estructurada de abajo a arriba, daría lugar a un nuevo orden político que ayudaría a superar los efectos desintegradores de la globalización y podría desvelar a una ciudadanía pasiva, consumidora en lugar de constructora de democracia, implicándola en la construcción de la realidad.” (Dolors Oller i Sala; 2002: 20)

Después de transitar por las distintas nociones y reflexiones en torno a la democracia, un asunto parece ser claro: (...) la democracia tendría que ver con la posibilidad de construir proyectos de sociedad desde la base, de manera endógena y autodeterminada. De esta manera, la democracia se construye, más que por la confluencia de intereses particulares, por el aporte de valores e ideales de sociedad que son prefigurados por distintos individuos y grupos de población. Pero por otra parte, no se puede limitar a la definición o construcción de valores en abstracto, sino que se requiere su vivencia desde lo cotidiano y en el ámbito individual; se trata de ser democráticos en todos los espacios de la vida humana y se debe expresar en el ámbito normativo y legislativo, así como en las estructuras de poder.

### **El desarrollo se concibe como proceso Auto-dirigido**

El auto direccionamiento de los procesos de desarrollo se refiere a las capacidades y posibilidades reales que los grupos humanos organizados poseen para orientar las dinámicas sociales hacia horizontes de sentido compartido, como se ha venido planteando. Este direccionamiento requiere: tener claros los horizontes de sentido hacia los cuales se dirigen las acciones; tener conocimiento de las condiciones reales de las cuales parten los procesos y dotarse de medios e instrumentos para dirigir las dinámicas aprovechando las posibilidades internas y externas, así como las limitaciones y dificultades. Ahora bien, los elementos nombrados no necesariamente se presentan de manera lineal; con frecuencia, los horizontes de sentido se van aclarando en la medida en que se conocen las condiciones concretas en los contextos específicos y se cuenta con condiciones técnicas y humanas que permiten movilizar los procesos.

La orientación hacia horizontes de sentido, implica ir demarcando finalidades y metas concretas para evitar caer en elucubraciones; esto no significa someter los procesos a esquemas rígidos e invariables. Por el contrario, se requerirá de métodos flexibles, que permitan ir ajustando los medios y los fines cuando las transformaciones de los contextos así lo exijan. La idea de concretar la orientación de los procesos en 'proyectos' no puede reducirse a unas metodologías particulares; por el contrario éstas deberán adecuarse a los

distintos contextos. Un proyecto, como la noción misma lo indica, implica lanzar ('jectum') hacia adelante ('pro') una intención o una idea; algo que significa y que vale la pena alcanzar.

En el concepto auto-direccionamiento se hace énfasis en la orientación de los procesos por parte de los grupos locales y, en particular, en la participación activa de aquellos que tradicionalmente estaban por fuera de las lógicas del poder y del control de dichos procesos. Se trata de hacer la transición entre lo que se asumía como población 'objeto' 'del' desarrollo, generalmente por tratarse de población excluida de los grupos de control social y político, para llegar a la verdadera configuración de sujetos sociales capaces de actuar como agentes de cambio y transformación de las sociedades, es decir de 'sujetos de desarrollo', tal como lo expresan Sunkel y Paz:

“Procesos en los cuales nuevos grupos sociales, que fueron 'objeto' del desarrollo, pasan a ser 'sujeto' de ese proceso. En nuestros países, sólo grupos minoritarios participan y se benefician de los esfuerzos de desarrollo (...). El desarrollo, por el contrario (debe conseguirse) mediante un proceso intencionado donde algunos de los grupos socioeconómicos, hasta entonces marginados, participen en forma creciente, tanto en la definición de los objetivos como en las tareas concretas y en los beneficios del proceso.” (Sunkel y Paz; 1971: 38)

Ahora bien, teniendo presente que la orientación de los procesos de desarrollo dependerá principalmente de los horizontes de sentido definidos por grupos organizados desde las bases sociales, queda como interrogante si éstos excluyen los temas y preocupaciones globales, que en la actualidad se proponen incluso en las agendas de los gobiernos, tales como la pobreza, la inequidad, la explotación de los recursos de naturaleza, el cambio climático, el agotamiento de recursos básicos, el terrorismo, la segregación e intolerancia, entre otros grandes temas. En primer lugar, se debe dejar claro que la identificación de estos asuntos como temas generales, no excluyen ninguna localidad particular; por el contrario, aún en las localidades en donde no se evidencia los asuntos nombrados de manera crítica, se debe alertar sobre manifestaciones culturales en la cotidianidad que podrían conducir hacia ello. Así mismo, en un ejercicio de contextualización, es imperativo tener presente los contextos globales y retomar esos asuntos como propios. Aún más, la toma de conciencia de la no evidencia de un problema particular en un territorio local, podría ser movilizador de la implementación de valores que prevengan el surgimiento de dicho problema, así como de aquellos que permiten la solidaridad con los que sufren las consecuencias de algunos de ellos.

En segundo lugar, vale la pena preguntar por la pertinencia y relevancia de proponer horizontes de sentidos y valores que son significativos para un grupo particular, a otros grupos y organizaciones sociales o incluso, para la sociedad global. En principio, se diría que debe ser más un resultado de la dinámica particular de dichos grupos, que un imperativo; la convicción sobre los beneficios que traen los valores y asuntos significativos en el mejoramiento de la calidad de vida y, sobre todo de la realización humana, hace que estos se expresen a través de las redes y mecanismos de comunicación. Es a través del diálogo, ya planteado, que se pueden ir posicionando en una sociedad globalizada. Es de esperarse, que

todo el cuerpo de valores y asuntos significativos no sea necesariamente aceptado y asimilado a nivel global, por lo menos en un primer momento, pero basta con que algunos de ellos cobren fuerza, a través de la argumentación, para comprender que desde las dinámicas en lo micro se puede incidir en lo macro. Por otra parte, la aceptación de valores y asuntos significativos provenientes del exterior no significa, una sumisión o pérdida de identidad; por el contrario, la resonancia con ese cuerpo valorativo puede generar procesos de identificación con él, hasta que finalmente se le incorpore, de manera consciente, a la propia identidad. Es por esta vía que se van generando identidades compartidas y se podría identificar algunos rasgos de lo que podría conducir a una 'identidad global', pero teniendo siempre presente que la identidad es un proceso no terminado.

Ahora bien, independientemente de los horizontes de sentido y valores específicos de los procesos particulares, éstos deben tener en cuenta los dos tipos de finalidades señalados por Morin, en esa interacción entre lo micro y lo global.

### **El desarrollo se concibe como proceso autorregulado en términos relativos**

El auto direccionamiento de los procesos de desarrollo no puede concebirse de manera lineal y mecánica; por el contrario, está sujeto a elementos nuevos que afectan la organización global del sistema. No obstante, comprendido como tal, y particularmente como un sistema abierto, posee una de las cualidades de todo sistema abierto: la auto-regulación. Esta característica permite que las realidades estén sometidas a elementos externos que producen transformaciones, pero a la vez permite que los procesos mantengan ciertos direccionamientos.

La autorregulación se considera una propiedad de los sistemas sociales, que consiste en su capacidad de adaptación, estabilización, control y respuesta a los elementos entrópicos (energías negativas que tienden a desestabilizarlo y destruirlo) permitiendo mantener su individualidad, autonomía e identidad. Implica la conservación del equilibrio entre los elementos que componen su sistema en relación con las dinámicas externas e internas, que puedan llegar a afectar su proceso, tanto en sentido positivo como negativo.

Mediante la autorregulación, un proceso de desarrollo con finalidades claramente definidas podrá incorporar los elementos positivos provenientes del exterior, como oportunidades, así como los elementos internos que fortalecen la dinámica de dicho proceso. Por otra parte, podrá neutralizar, o transformar a su favor, elementos considerados negativos. La autorregulación se puede asociar a la noción de sustentabilidad, la cual refiere a la posibilidad de mantener su desarrollo en el tiempo. Morin sintetiza estas ideas de la siguiente manera: "El concepto de auto-organización es un concepto clave que implica la autoproducción, la autopropagación, la autorreproducción, y la autorregeneración a través de obstáculos y de riesgos. (Morin; 1995: 97)

Ahora bien, la autorregulación de un proceso de desarrollo no puede depender de las decisiones de un grupo de gobernantes; por el contrario implica la toma de conciencia por

parte de los sujetos, de aquellos elementos significativos que orientan las dinámicas sociales, y las prácticas requeridas para lograr los objetivos propuestos. Significa lograr acuerdos y consensos sociales, que involucren a la mayoría de la población; esto requiere no solo la incorporación de una cultura de la democracia, sino el establecimiento de mecanismos democráticos. Así mismo, la generación de capacidades y posibilidades de participación de los ciudadanos.

Sunkel y Paz aluden a la importancia del fortalecimiento político mediante la participación para lograr mayor autonomía en los procesos de desarrollo:

“El grado de participación se relaciona directamente a la dependencia, pues se supone que a un mayor grado de participación social y política –formal o no– corresponde un mayor grado de autonomía nacional. Por este motivo la definición de desarrollo destaca explícitamente el grado de control que el Estado-nación tiene sobre esas influencias externas tan significativas. Por otra parte, esta forma de concebir el desarrollo pone el acento en la acción, en los instrumentos del poder político y en las propias estructuras del poder” (Sunkel y Paz; 1971: 38)

### **Dimensión económica**

El desarrollo convencional, tal como se ha planteado en este artículo, ha sido asumido y finalmente confundido como un conjunto de dinámicas fundamentalmente económicas, las cuales respaldadas y dinamizadas por decisiones políticas, apuntan al crecimiento económico; los índices de dicho crecimiento ha seguido siendo un criterio para determinar los niveles de ‘desarrollo’ de los países.

Ahora bien, cuestionar la comprensión del desarrollo solo desde las dinámicas económicas y aún más desde aquellas que contribuyen significativamente al crecimiento, no significa que el tema de la economía deje de tener importancia.

En el desarrollo comprendido como construcción socio cultural múltiple, la economía se retoma en su sentido original como ‘oikos’, en términos amplios, aunque no se niega el carácter contextual de la economía liberal.

Los elementos estructurantes de la propuesta económica en este nuevo enfoque de desarrollo tienen que ver con la re-significación de la economía en términos de una economía “compreensiva”, humanista, solidaria y ecológica; con la prioridad de utilizar recursos ‘no convencionales’ y con la generación de dinámicas económicas haciendo énfasis en la utilización y transformación de recursos propios de los territorios.

No obstante la introducción de estos nuevos elementos y propuestas, no significa aislarse de manera absoluta de dinámicas económicas convencionales, siempre y cuando no atenten contra la lógica y el sentido de las concepciones económicas que se proponen.



## **El desarrollo se basa en una economía humanista, solidaria, ecológica, en dinámicas económicas comprensivas y en la utilización de recursos ‘no convencionales’**

La perspectiva de la dimensión económica del desarrollo comprendido como construcción sociocultural múltiple, histórica y territorialmente contextualizada, surge de la valoración del ser humano en su integralidad. Los elementos que la conforman emergen del reconocimiento del impacto del sistema capitalista en la sociedad, que basado en el mercado, la producción y el consumo, ha instaurado una concepción racional y egoísta del individuo, quien toma decisiones guiado por intereses particulares y maximiza los procesos en tanto utilidades, beneficios y ganancias; de allí que su finalidad sea el crecimiento económico. Su interés por la eficiencia en la asignación de los recursos y en la distribución de capital, ha generado una brecha social, siendo la pobreza y la exclusión social, algunos de sus principales indicadores. Luis Razeto, nombra algunos de los efectos sociales generados por este tipo de desarrollo:

“El incremento de la pobreza y la desocupación, la desigualdad social y la inseguridad ciudadana, el deterioro de la calidad de vida y del medio ambiente, acentuadas en las últimas décadas, han sido concomitantes al impresionante crecimiento de la producción, a la industrialización moderna, a la creación de grandes empresas, a la producción en serie y a gran escala, y a la utilización de tecnologías sofisticadas” (Razeto; 2001: 8)

La orientación económica del sistema capitalista, supone procesos que generan acumulación de riqueza en tamaño y expansión, con especial énfasis, en el incremento de la producción de bienes y servicios que se alejan de la satisfacción de necesidades humanas básicas, orientándose a la satisfacción de otro tipo de deseos, anhelos o aspiraciones relacionados con el poder adquisitivo.

En este contexto, surgen otras perspectivas que señalan la necesidad de replantear el espíritu de la economía y su finalidad en la sociedad, entendiéndola en el desarrollo como la posibilidad de expandir las potencialidades de los sujetos económicos que la conforman.

La *economía humanista* que orienta el enfoque de desarrollo a escala humana, y que trata de entender la lógica del relacionamiento entre necesidades, satisfactores y bienes económicos, sirve como otro de los referentes teórico-prácticos para el nuevo enfoque de desarrollo. Esto, a fin de pensar formas de organización económica en las que los bienes potencien satisfactores para satisfacer las necesidades de manera coherente y plena. En la economía humanista el ser humano se plantea como finalidad del desarrollo. (MAX NEEF et al; 1986: 22).

De igual forma, el desarrollo como construcción socio cultural múltiple se fundamenta en la *economía comprensiva o comprensiva, y de solidaridad*, propuesta por Luis Razeto. Las dinámicas económicas comprensivas son aquellas en las que se reconocen los múltiples intercambios económicos entre los seres humanos, no exclusivamente mediatizados por la

moneda; de este modo, la producción de riqueza y la acumulación no se constituyen en horizontes de sentido. Así, las relaciones económicas se consideran como una manera de activar procesos sociales mucho más amplios, permitiendo la coexistencia y emergencia de otros tipos de intercambios.

Para comprender el verdadero significado de la economía comprensiva, es conveniente ir al sentido original del término economía. Mario Arango, retomando a los griegos afirma que:

“El término economía, acuñado por los griegos, se deriva de las palabras ‘oikos’, hogar, casa y, nomos, norma. La economía era el arte para manejar en forma ordenada y eficiente los recursos y elementos de que disponía un hogar (...) En consecuencia, en Grecia, el concepto de ‘oikonimia’ (economía del hogar) se fundamentaba en los estrechos vínculos que genera la familia, que se basa en principios como la ayuda mutua y la solidaridad” ( Arango, 2000: 35)

La economía como noción, hará relación a los múltiples intercambios que se generan en el hogar, intercambios que no son intermediados por ningún tipo de moneda. Esta comprensión de la economía difiere de la ‘crematística’ o arte de hacer riqueza que, finalmente, es la manera como se comprende la economía en la actualidad. La economía comprensiva, se refiere a la posibilidad de establecer y valorar los múltiples intercambios que realizamos los seres humanos, sin necesidad de obtener un lucro monetario, ni perjudicar a quienes participan de ellos.

Por otra parte, Razeto propone un perfeccionamiento de la economía, que implica el instaurar formas alternativas de financiamiento, de producción, de intercambio y de consumo en donde se toma conciencia del cuidado de la naturaleza, reconociendo vínculos de vida que la une a los seres humanos de manera orgánica. (Razeto; 2000: 95)

Según la propuesta de Razeto (2000):

- Las formas alternativas de financiamiento, se materializan en sistemas financieros de bajo interés o sin interés, de bajo monto y de corto plazo; además, se caracterizan por la capacidad de generar recursos financieros alternativos, coherentes con el horizonte de sentido del proceso de desarrollo.
- Las formas alternativas de producción, se refieren a unidades económicas que contribuyen a la construcción de vínculos solidarios y de afecto, donde se comparte el conocimiento, teniendo como base las relaciones horizontales y el trabajo compartido; así mismo, se caracterizan por la capacidad que tienen quienes las dirigen, de organizar, impulsar y sostener en el tiempo dichas unidades económicas.
- Las formas alternativas de intercambio de bienes, se refiere a las posibilidades de intercambiar bienes y servicios a través de relaciones de reciprocidad, teniendo como opción el trueque y la utilización de monedas alternativas locales.
- Las formas alternativas de consumo, se relacionan con el uso racional de los bienes y recursos, contrario al consumismo y a la masificación. Se enfatiza en la reutilización de bienes, o en el aprovechamiento de sus partes como insumos para nuevos objetos; en el reciclaje y en la valoración de un estilo de vida simple y frugal.

Las anteriores formas económicas alternativas, implica el reconocimiento de capacidades y potencialidades de los seres humanos, ya no de manera instrumental y útil para la expansión del capital, sino para reorientar el sentido de la economía.

*La economía solidaria*, se centra en la promoción de procesos productivos, intercambios y formas de consumo que beneficien a quienes intervienen en ellos, involucrando innovaciones tecnológicas y, en algunos casos saberes populares e incluso ancestrales.

Siguiendo la lógica del perfeccionamiento de la economía, Razeto llama la atención sobre los impactos que la economía convencional, tiene sobre la naturaleza y plantea que:

“Las especies animales obtienen y extraen lo que necesitan de la naturaleza tal como lo encuentran y en la forma en que ella se los proporciona. Lo consumen naturalmente y le devuelven también naturalmente los residuos (...). No sucede así con el hombre. La relación de éste con la naturaleza no es inmediata: está mediatizada por la economía. Entre el hombre y la naturaleza se levantan en efecto, los complejos dinámicos procesos de producción distribución, consumo y acumulación.” (Razeto; 1993: 112)

De lo anterior, se deriva la importancia de atender propuestas como las de la *‘economía ecológica’*, cuyas características las resumen Joan Martínez A y Juan Martínez M:

“La economía ecológica estudia al mismo tiempo el sistema físico-biológico y los sistemas humanos. (...) Investiga rendimientos decrecientes en términos físicos, es decir, el creciente costo de la energía (...) que no valora los daños ambientales futuros. Enfatiza en externalidades negativas futuras, inciertas, acumulativas e irreversibles (...) Pone énfasis en los riesgos tecnológicos más que en la ventaja de las innovaciones. Estudia la incertidumbre y las ‘sorpresas’ aplicando instrumentos tales como el ‘principio de la precaución’. Enfatiza en la equidad con otras especies. No toma el crecimiento económico como su tópico principal. Por el contrario estudia la sostenibilidad ecológica de la economía, prestando atención a los diferentes ritmos bioquímicos y económicos y considera la necesidad de reducir el gasto de insumos de energía y materiales dentro de la economía.” (Martínez y Martínez; 1997: 27)

En este tipo de propuestas, los elementos de la naturaleza no son considerados recursos para explotar, sino componentes sistémicos de **comunidades de vida**, cuya afectación genera desequilibrios profundos y, corresponde a los seres humanos, velar por su conservación.

### **La economía en el desarrollo como CSMHT tiene en cuenta y promueve la utilización de recursos no convencionales**

Para caracterizar los recursos ‘no convencionales’ abordaremos la definición de recursos económicos planteada por Luis Razeto:

“Entendemos por recursos económicos todos aquellos elementos y fuerzas, materiales e inmateriales, naturales y humanos, que tengan la potencialidades de ser

aprovechados en algún proceso o actividad económica de cualquier tipo” (Razeto; 1994: 39)

El grupo de CEP Aur, en su propuesta de ‘Desarrollo a Escala Humana’ plantea no solo la caracterización de las necesidades humanas desde una perspectiva compleja, como se vio anteriormente, sino que amplía la concepción de los recursos económicos e introduce el tema de los recursos no convencionales.

Los recursos no convencionales, según dicha propuesta, no existen por sí mismos como objetos, sino que se derivan del sentido que tienen las acciones a emprender, de la conciencia y la voluntad de las organizaciones. Además señala una serie de características, que los distinguen de los convencionales, sin que ello signifique que los últimos pierdan presencia en los procesos económicos. En el texto sobre el Desarrollo a Escala Humana, se encuentra algunos ejemplos de estos recursos no convencionales y de sus características:

“[algunos de los recursos no convencionales son:] conciencia social; cultura organizativa y capacidad de gestión; creatividad popular; energía solidaria y capacidad de ayuda mutua; calificación y entrenamiento ofrecido por instituciones de apoyo; capacidad de dedicación y entrega (...) Es preciso destacar la particularidad muy especial que distingue a los recursos convencionales de los no convencionales. Mientras los primeros se agotan en la medida en que se utilizan, los segundos se pierden solo en la medida en que no se utilizan. Por ejemplo, la solidaridad que se da, es solidaridad que crece; el conocimiento que se entrega es conocimiento que se expande” (CEPAUR, 1986: 77)

Vale la pena resaltar, como los recursos no convencionales son producto de la construcción subjetiva y colectiva. Se caracterizan como medios que movilizan potencialidades sociales, generan otros recursos y no se agotan en el tiempo. Conllevan a la transformación creativa del mundo, propiciando la generación, desarrollo y uso de ciencia y tecnología, que permitan la conservación y renovación de elementos de la naturaleza; son consecuentes y se articulan con los procesos de desarrollo construidos socialmente.

Por otro lado, es así como la energía social se convierte en elemento canalizador de fuerzas, e integración comunitaria, orientando formas de convivencia social, basadas en la cooperación y la solidaridad. Además se valoran formas del saber popular y tradicional que contribuyen a la autonomía de los procesos. En ellos cada sujeto se desenvuelve como factor importante, portador de ideas novedosas para la consecución del desarrollo.

Contrario a la perspectiva convencional del desarrollo que liga las construcciones sociales a los procesos de industrialización, modernización, y más exactamente, a los lineamientos económicos de acumulación de capital, los recursos no convencionales se enfocan en la posibilidad de contribuir al desarrollo desde procesos sociales por medio de recursos que emergen desde la base social. Ahora bien, al señalar que todas estas potencialidades se constituyen y articulan como recursos económicos en la medida en que se proyecten a través

de la creatividad, la organización y la acción de los sujetos, resulta decisivo, en este sentido, el trabajar por la integralidad en el desarrollo de las personas.

Luis Razeto (1994: 47) en sus análisis de la economía, además de identificar los recursos, los organiza en seis factores económicos; cinco de ellos (el trabajo, la tecnología, los medios materiales, los medios de pago o factor financiero y el factor administrativo o gerencial) ya eran conocidos en la economía tradicional. El sexto factor es introducido por el autor y lo denomina '**Factor C**', o Factor 'Comunidad'; en este factor se concentran los recursos no convencionales y lo define de la siguiente manera:

“Definimos el Factor C como aquel elemento de integración comunitaria, cooperación, compañerismo y solidaridad que, presente en las unidades productivas y en la economía en general, adiciona un conjunto de beneficios, incrementa y mejora la producción y proporciona un más elevado rendimiento y eficiencia a las actividades económicas, en razón de un potenciamiento general o particular de los factores productivos, de una serie de economías de escala, economías de asociación y externalidades positivas, generados o implicados en la acción común comunitaria” (Razeto, 2000<sup>a</sup>: 209)

La anterior definición del Factor C concuerda con algunas características de lo que en la economía liberal se ha denominado 'capital humano' y 'capital social'. La diferencia está en lo que representa cada una de esas nociones en los procesos económicos; mientras las últimas están ligadas a una posibilidad de mayor rendimiento del capital, a favor de un dueño particular, el Factor C, está relacionado con procesos económicos colectivos, en donde lo que interesa es el beneficio común, el aporte a unos horizontes de sentido compartidos y, en última instancia el mejoramiento de las relaciones con la naturaleza y con los otros seres humanos.

### **El desarrollo se concibe como proceso auto producido en términos relativos**

Contrario a una idea de desarrollo de carácter hegemónico y dominante, al servicio de dinámicas económicas globales controladas por grupos multinacionales, en el nuevo enfoque de desarrollo las decisiones dependen de los grupos sociales organizados en torno a horizontes de sentido tal como lo hemos venido analizando. Morin considera que “decir desarrollo es decir autodesarrollo. Auto = hombre (sociedad, individuo)” (Morin; 1995: 394). Por otra parte, el desarrollo como lo hemos concebido no se restringe a un proceso específico, con características particulares y predeterminadas; se alude a múltiples procesos de las sociedades en su conjunto, a partir de sus propias características, lo que exige transformaciones de diverso orden, entre ellas las de las instituciones que soportan el antiguo orden.

Con el término de “autoproducción” se resalta la utilización de las capacidades de los sujetos y potencialidades de los territorios involucrados en los procesos de desarrollo, en lugar de depender de recursos exógenos que generan dependencia e incertidumbre. Se plantea la identificación de ellas teniendo en cuenta los componentes significativos en cada cultura y

territorio. La utilización de recursos no convencionales para la solución de problemas y satisfacción de necesidades, se convierte en prioridad, lo que puede significar recurrir a mecanismos de producción e intercambio de bienes a través de mecanismos no monetarios, como se analizó anteriormente.

Por otra parte, el re-conocimiento de las capacidades y potencialidades de los territorios y de los seres humanos implica necesariamente fortalecer la investigación y el desarrollo de tecnologías adecuadas a las características culturales, así como a la obtención de las finalidades propuestas para el desarrollo.

Sunkel y Paz, resaltan la importancia del fortalecimiento científico en los territorios y sociedades locales:

“Del mismo modo se acentúan los aspectos relacionados con la capacidad de investigación científica y tecnológica, por ser elemento determinante –junto con la estructura del poder- de la capacidad de acción (...) tanto interna como de las vinculaciones externas del país. (...) Mas que determinar la meta del desarrollo se trata de identificar orientaciones generales del tipo de sociedad que se desea, teniendo en cuenta las propias posibilidades y potencialidades; el desarrollo consiste en el proceso para lograr esos fines propuestos.” (Sunkel y Paz; 1971: 38)

### **El desarrollo se concibe como proceso autopulsado en términos relativos; implica la generación de dinámicas endógenas**

La identificación de horizontes de sentido colectivo le da a la(s) organización(es) social(es), concebida(s) como sistema(s), un direccionamiento y un significado; no obstante se requiere capacidades en los miembros de dichas organizaciones, para poder activar la energía que se encuentra internamente en ellas y en los territorios que habitan y, así mismo, aprovechar la proveniente del exterior.

A diferencia del enfoque convencional de desarrollo, en donde las dinámicas dependen principalmente de las fuerzas económicas generalmente exógenas, en este enfoque se hace énfasis tanto en los recursos propios de los territorios, como en los procesos económicos autorregulados y en las capacidades de direccionamiento y autogestión en el ámbito de lo político.

En el texto ‘Hacia un desarrollo no convencional’ (Múnera; 1994: 49) se plantean dos tipos de estrategias básicas para la generación de las dinámicas endógenas: Por una parte se señala la importancia de generar estímulos propios o factores desencadenantes de los procesos; en algunos casos implica romper bloqueos o relaciones circulares ‘viciosas’. Aunque dichos estímulos aparecen en las distintas ‘dimensiones’ o ‘campos’, se enfatiza en los procesos económicos, en particular en la potenciación de recursos propios y en el fortalecimiento de circuitos internos, en donde se establecen relaciones de intercambio de múltiples características. En segundo lugar, se establece la necesidad de fortalecer las autonomías locales, tanto desde la perspectiva política como administrativa, de manera que

se generen capacidades para reinterpretar continuamente la realidad y readecuar los procesos a las situaciones cambiantes; dichas actividades implican la participación de amplios sectores de la población para evitar visiones parcializadas. Generar este tipo de dinámicas de mediano y largo plazo, es más importante que obtener resultados particulares, en el corto plazo.

La autopropulsión implica el fortalecimiento de la capacidad de análisis, reflexión y deliberación colectivos con autonomía en la toma de decisiones, lo que significa la transformación de las organizaciones políticas, incluyendo las de las sociedades democráticas, de manera que se incorpore la participación real de las poblaciones en las dinámicas de desarrollo. En la entrevista realizada por Jean Liberman, Castoriadis lo expresa de la siguiente manera: “Podemos ahora definir la política como la actividad explícita y lúcida que concierne a la instauración de las instituciones deseables, y la democracia como el régimen de auto-institución explícita y lúcida, tanto como es posible, de instituciones sociales que dependen de una actividad colectiva.” (Liberman; 1997: 5).

El concepto de auto-institución está a su vez relacionado con el de autogestión, que se concibe como estrategia para la generación y mantenimiento de dinámicas endógenas; en realidad la autogestión se plantea en términos relativos, ya que en la práctica se requieren procesos de co-gestión entre distintos actores y sectores de la población.

## **Dimensión Espacio-temporal**

### **El desarrollo se concibe territorializado**

A diferencia del enfoque tradicional de desarrollo, en donde las dinámicas transpasan las fronteras y se incrustan en localidades, sin adherirse a ellas, en el nuevo enfoque se plantea la territorialización del desarrollo.

El concepto de territorio alude no sólo al espacio -como base física y material- sobre el cual el hombre habita, sino al conjunto de elementos simbólicos y representaciones del hombre que habita, y que hacen que interactúe de manera particular con dicho espacio; se concibe como un espacio vivido, marcado y reconocido por quien lo habita.

Para José Luis García (1976) el territorio se puede definir como ‘espacio semantizado’ y como tal ‘socializado’ a través de la interacción social, y ‘culturizado’ por medio de normatividades. Como espacio socializado reúne las siguientes características: Se concibe como el sustrato espacial necesario donde transcurre toda relación humana; se delimita a partir de la percepción sensorial del individuo; se establece por el uso; es significativo desde la interacción de varios individuos; el territorio de un grupo resulta de la ‘sumatoria’ de los territorios individuales; el mismo espacio físico puede servir de sustrato a la interacción de unidades sociales diferentes; se modifica dialécticamente en contacto con la actividad humana. Como espacio culturizado, reúne estas otras: Se normatiza; las normas establecen ‘exclusividades negativas’ y ‘exclusividades positivas’; en un mismo territorio se pueden dar

normatividades diferentes; las normatividades son cambiantes en el tiempo; las normatividades se fundamentan en elementos valorativos e ideológicos; las normatividades se manifiestan con frecuencia a través de signos visibles.

Es de anotar que el hombre habita de manera discontinua y cambiante, lo que hace que su territorio se modifique no solo en su delimitación material, sino simbólica. Por otra parte, las condiciones económicas, sociales y culturales permiten con frecuencia, la modificación de la percepción de territorio.

Hay que anotar además, que estos componentes objetivos y subjetivos del territorio inciden en la interacción entre los seres humanos. Los territorios se demarcan a partir del uso o funciones que determinados grupos poblacionales realizan en ellos, así como de las percepciones que dichos grupos tengan de ellos. La participación de un individuo en diferentes grupos, así como la realización de múltiples actividades definen, para dicho individuo, múltiples territorios.

María Clara Echeverría y Análida Rincón plantean la necesidad de tener en cuenta un doble papel del territorio: “como soporte material y básico del desarrollo social y como producción social derivada de la actividad humana que transforma con su dinámica ese territorio que le sirve de base” (Echeverría y Rincón; 2000: 21); es decir, se da una relación inter dependiente en la cual los sujetos y el territorio se conforman mutuamente. Así mismo, “Se imagina, siente y concibe el territorio de cierta manera, y desde estas imágenes se lo construye; mas, a la par, esos territorios que habitamos van marcando nuestras maneras de imaginar, sentir y percibir. Así es cómo la relación entre sujeto transformador y objeto transformado es bidireccional: mientras el primero crea y modifica el territorio, el mismo territorio deja huellas y transforma ese sujeto que lo habita.” (Echeverría, 2001: 220).

Ahora bien, un territorio se puede interpretar desde quienes lo habitan, lo viven, lo marcan y desde quienes lo observan desde afuera. Así mismo, según las autoras, se debe interpretar desde dos entradas: “la sociocultural, que remite a los imaginarios, vivencias y prácticas cotidianas en la ciudad y la sociopolítica, que remite a los elementos históricos o estructurales sociales, políticos y económicos.” (Echeverría, 2001: 223).

En el ámbito de lo imaginario y vivencial es importante tener presente lo que plantean Echeverría y Rincón:

“El territorio en el ámbito imaginario, se construye desde el sentido que le reconocen u otorgan los individuos y los grupos al espacio que habitan y a aquel que cabe en su imaginación y que construyen sensible y mentalmente, así como a aquellos espacios de los que se pre-ocupan, desde sus memorias, percepciones, deseos y prevenciones, temores y tensiones, a partir del cual se construyen significados sociales y culturales sobre los mismos. El territorio en el ámbito vivencial, se construye desde el sentido que surge en la vida cotidiana, derivado de las actividades, usos y prácticas socioculturales, tanto individuales como colectivas, que acontecen en el espacio, que generan afluencias, ritmos, costumbres y hábitos desde las que se instauran rituales y formas colectivas para habitar.” (M. C. Echeverría y A.



Rincón, 2000: 52).

Está claro que el asunto del territorio no se puede interpretar o concebir desde una sola dimensión, mirada o punto de referencia. Tampoco se puede plantear en conexión con el asunto de la homogeneidad; por el contrario es desde la heterogeneidad que se puede comprender el territorio:

“La heterogeneidad es una de sus cualidades, el territorio es ese espacio en el que se traban las relaciones entre la diversidad social, cultural, económica y política (...) Entran pues dos nuevos elementos, alternos al de la historia común: el primero alude al ámbito común, en torno al cual se gestan las relaciones sociales entre los diferentes, como aglutinante del proceso de construcción del territorio, y, el segundo, al deseo colectivo de creación o apropiación como posibilidad de realización del territorio. (M.C. Echeverría y A. Rincón, 2000: 29-30).

Un concepto correlativo al de territorio, es el de territorialidad. Echeverría y Rincón definen la territorialidad: “como ejercicio, como las acciones de expresión y marcación, instauración y consolidación, protección y defensa, desde múltiples y diversos orígenes (fuentes) y dimensiones que en su intervención y confluencia dan existencia al territorio en múltiples sentidos: imaginario, cotidiano, organizativo, institucional, político, técnico, económico, formal, estético, espacial, etc.” (M.C. Echeverría y A. Rincón, 2000: 28). Lo anterior implica que permanentemente se estén realizando ejercicios de territorialidad:

“En el territorio confluyen diversos ejercicios de territorialidad, no sólo secuencial sino simultáneamente, y en la resolución de sus intercambios se gesta su sentido propio. Éste se ve sometido a los cambios que producen las interacciones y negociaciones entre las diversas expresiones que acontecen simultáneamente en el espacio y el tiempo, derivadas tanto de sujetos y actores sociales como de los procesos externos o internos en los que se inscribe o participa un determinado lugar. De allí que el territorio se configure y re-configure permanentemente, asumiendo variaciones imprevisibles en el tiempo (cuyos períodos y duraciones bien pueden ser largos o cortos y cuyos ritmos de variación pueden ser acelerados o lentos), y mutaciones o innovaciones en sus códigos originales. Así, el territorio se mueve constantemente entre una territorialización, desterritorialización y reterritorialización de fuerzas sociales, culturales, políticas y económicas” que se expresan, dando existencia a sus nuevos estadios. (M.C. Echeverría y A. Rincón, 2000:27-28).

El territorio, tal como se ha planteado, contribuye a la configuración de sujetos; es inherente a su formación, a la interacción con otros, a la posibilidad de referenciar su existencia y actividades; por otra parte, el territorio se configura por la acción de los sujetos individuales y colectivos. Tanto en los componentes socio-culturales como en los políticos, el territorio es dinámico y cambiante; permanentemente está sometido a procesos de territorialización, que implican marcaciones, inclusiones, exclusiones, luchas por su control, coincidencias y divergencias en las percepciones sobre éste. Es un elemento de referencia que se incorpora en la construcción de sentidos de vida de quienes lo habitan, lo habitaron en un pasado y anhelan habitarlo en un futuro. El recuerdo de lugares en los que se ha vivido es un elemento

que entra en los intercambios intersubjetivos, y se reconoce como parte de su propia identidad.

Es importante anotar que la participación en redes virtuales y el uso generalizado de los intercambios mediatizados por las nuevas tecnologías de la comunicación, puede generar en los individuos sentimientos de desarraigo territorial, que sumados al de una pertenencia global de tipo abstracto, los lleva a que referentes territoriales concretos, pierdan sentido para ellos. Estos sentimientos pueden ser negativos, en la medida en que se van formando individuos que no se reconocen en ningún territorio, pierden raíces y arraigo y, con frecuencia compromiso con realidades concretas.

El reconocimiento y valoración por pertenecer a territorios concretos, así como la topofilia que se genera por dichos territorios, no significa que las personas estén encerradas en ellos y no establezcan intercambios con otras realidades territoriales; por el contrario, es un punto de partida y un referente importante para comprender e interpretar conflictos y problemas mundiales ligados a las luchas territoriales.

### **El desarrollo se plantea auto-referenciado e históricamente contextualizado:**

Un proceso de desarrollo, tal como se explicó al inicio, implica una transformación de unas condiciones iniciales, a unas finales. Tener claro la dirección hacia donde se quieren orientar los procesos, implica un conocimiento de las realidades concretas, en particular las que se presentan y ofrecen en los territorios en sus componentes físicos y culturales, y en su historia. Metodológicamente resulta incluso práctico conocer y valorar esas condiciones concretas, para saber hacia dónde se puede y se debe orientar el desarrollo. La auto-referencia se refiere a dicho conocimiento y valoración; se trata de mirar la transformación de los territorios en la historia, aquellos elementos que son significativos, que permanecen en la memoria dotando de sentido el actuar presente y ofreciendo posibilidades para el futuro.

La concepción convencional del desarrollo al impactar territorios sin tener en cuenta las características de éstos, desconoce también los procesos históricos que se han dado en ellos. La negación de las historias de las personas que han vivido en los territorios durante siglos, no solo genera traumatismos en ellos, sino que impide que las dinámicas del 'desarrollo' sean asumidas realmente por la población; esto genera con frecuencia el abandono de sus lugares de origen o de vida, por parte de algunos de ellos y la fragmentación de las sociedades locales.

En el nuevo enfoque, el reconocimiento de la historia de las localidades es un punto de partida importante, ya que se valora las transformaciones y logros, en dichos contextos, así como los conflictos, dolos, pérdidas y fracasos que quedan como heridas o marcas que se deben restaurar. Morin considera incluso que para lograr emprender dinámicas de

desarrollo que tengan solidez y perduren en el tiempo, es necesario, realizar un proceso al a inversa, es decir un *'en-volver'* volver al núcleo, al origen, al *'arroyo'* o fuente.

“Debemos considerar la insuficiencia del concepto hominizante incluso, de desarrollo que, como la palabra indica, despliega, desarrolla, extiende. Debemos dialectizarla con la idea de arrollo (envolvimiento) y de involución –que nos aporta un regreso a los orígenes, o al ante-mundo, sumida en las profundidades del ser” (Morin; 1993: 132)

Estos elementos del pasado, se retoman no como una remembranza o recuerdo nostálgico; por el contrario, se miran con objetividad y se valoran aquellos que vale la pena conservar en la memoria, porque contribuyen a comprender mejor el presente y a considerar, con mayores posibilidades y sentido de realidad, las posibilidades futuras. Anthony Giddens (1997), plantea el asunto de la memoria de la siguiente manera:

“La memoria (...) se refiere a la organización del pasado en relación con el presente (...) el pasado no es preservado, sino continuamente reconstruido sobre la base del presente. Tal reconstrucción es parcialmente individual, pero de un modo más fundamental es social o colectiva (...) La memoria es, por tanto, un proceso activo y social que no puede identificarse con el mero recuerdo. Reproducimos continuamente memorias de acontecimientos o estados pasados, y estas repeticiones confieren continuidad a la experiencia.”

La mirada de las realidades presentes implica también un ejercicio particular, pues se refiere a la comprensión de unos contextos complejos en donde convergen situaciones propias provenientes del pasado y anhelos hacia el futuro, pero al mismo tiempo la presencia de dinámicas externas que con frecuencia tienden a desestabilizar las lógicas territoriales locales, generando tensiones y conflictos.

En el nuevo enfoque de desarrollo, las realizaciones futuras no se consideran un asunto abstracto y carente de sentido como sucede con el enfoque convencional, sino que se encuentran cargadas de sentido para los sujetos individuales y colectivos. Por otra parte, aunque se plantean como asuntos que se logran evidenciar en el mediano y largo plazo, se toma conciencia que para lograrlo, se debe empezar a trabajar en ello en el momento presente.

### **En el desarrollo se articulan dinámicas micro y macro, de la sociedad**

La insistencia en que el desarrollo debe partir de dinámicas endógenas, ser autorregulado, auto-referenciado, auto-dirigido, y auto-producido en lugar de depender de dinámicas externas, tener como referencia culturas exógenas, y ser dirigido y regulado por intereses y poderes exteriores, no significa que el proceso se aisle de las dinámicas que tienen un impacto a nivel mundial; por el contrario, se busca niveles de articulación y de realización de unas en otras, pero impidiendo que las dinámicas globales dominen y subsuman las dinámicas locales.

Sergio Boisier expresa el riesgo del dominio de las dinámicas globales sobre las locales, de la siguiente manera:

"La globalización, a través de la apertura económica que se produce en países y regiones, coloca a los territorios en una relación muy peligrosa con lo que pasa a ser su nuevo entorno: el mundo, que visto como un sistema naturalmente mayor que cualquier país o región, presenta un grado de complejidad infinitamente mayor que obliga a los sistemas menores a aumentar su complejidad o a reducir la complejidad del entorno, o hacer ambas cosas simultáneamente a fin de evitar su desaparición por "inmersión". (Boisier; 2002: 2)

Para evitar que las dinámicas en el ámbito micro queden subsumidas en las macro y, por el contrario, propiciar su articulación, se deben realizar acciones en cada uno de los ámbitos. Sergio Boisier, resalta la importancia de fortalecer las dinámicas en lo micro, de manera que impacten ámbitos territoriales mayores:

"El desarrollo comienza por ser un fenómeno local, de pequeña escala, y ciertamente endógeno (...) Y entonces a partir de este momento el desarrollo comienza a expandirse desde abajo, hacia arriba y hacia los lados de acuerdo a un proceso de capilaridad (...) pero también a partir de este momento y de este punto se presenta la dialéctica (...) Dos resultados pueden, de aquí en adelante, graficar la geografía del desarrollo: una expansión tipo mancha de aceite (...) o bien una expansión tipo archipiélago." (Boisier; 2002: 10)

Aplicado a los territorios, esta expansión desde lo micro hacia lo macro se puede observar, como lo explica Múnera, de la siguiente manera:

"En la medida en que las localidades se van fortaleciendo pueden ir estableciendo alianzas y conformando bloques según los intereses particulares. Dependiendo de la escala, estos bloques pueden ser observados al interior de un municipio, de un departamento y nación; al interior de un continente y al interior del mundo. Sin embargo, es importante anotar que cada ente particular conserva su autonomía con relación a los otros. El establecimiento de redes y nexos entre las diferentes organizaciones o entes particulares se hace necesario para lograr impactar las estructuras de carácter macro. Solo en la medida en que no solo se den las interacciones, sino en que se conformen nuevas organizaciones de mayor escala que a su vez establezcan políticas y estrategias de acción, se puede ir generando dinámicas de desarrollo de carácter general". (Múnera; 1994: 35)

La conformación y fortalecimiento de redes es clave en el posicionamiento de las dinámicas micro, en los ámbitos de mayor cobertura. Ahora bien, las redes se configuran a partir de la conexión entre organizaciones que se orientan por finalidades (horizontes de sentido o intereses) similares, afines o complementarias, sin que dichas organizaciones desaparezcan. Así mismo, se puede contar con nuevas organizaciones que focalizan sus actuaciones en objetivos particulares, que expresan el sentir de diversas organizaciones menores y que actúan directamente en los ámbitos macro territoriales.

Ahora bien, la incidencia de lo micro en lo macro no solo se da a través de los procesos de articulación de dinámicas y organizaciones; el impacto puede ser incluso inesperado y directo en lo macro, a partir de los resultados positivos de una experiencia, una dinámica o un proyecto, en un ámbito micro (comunidad, municipio, región, etc). Los efectos producidos, pueden inspirar transformaciones en los ámbitos macro, siguiendo la metáfora del holograma, como lo expresa Tomás Villasante:

“La metáfora del holograma dice que todas las relaciones de lo macro están en lo micro y, al revés, que las relaciones ‘fractales’ (fracturadas de la misma forma, tantas veces como queramos) de lo micro pueden incidir en lo macro porque en sus interferencias conectan con ese mismo tipo de relaciones en lo macro. (Así) el ejemplo de una práctica comunitaria minoritaria en un margen del sistema puede hacer reflexionar sobre el modelo dominante y transformarlo.” (Villasante; 1998:18)

Ahora bien, para lograr la articulación entre las dinámicas micro y macro, es necesario realizar acciones, también en los ámbitos macro. En primer lugar, se señala la importancia de controlar, regular, y/o reorientar dinámicas a nivel macro, en algunos casos incluso de carácter global, para evitar la afectación de las dinámicas en lo micro. Esto tiene que ver con incidir en las lógicas de expansión del capital, que con frecuencia invaden los territorios locales afectando los elementos de la naturaleza y la cultura; lo anterior, sin desconocer la afectación de fenómenos a nivel planetario.

Por otra parte, se trata de reconocer dinámicas positivas en los ámbitos mayores, que pueden contribuir favorablemente a las dinámicas locales, o bien, a regular fenómenos negativos.

### **Ejes estructurantes:**

Hasta ahora hemos abordado distintos componentes o características del desarrollo agrupados por dimensiones. Ahora bien, ésta distinción que se realiza para comprender cada componente en sí mismo no significa que cada uno de los componentes o dimensiones puedan existir de manera aislada de las otras y con una dinámica independiente; por el contrario, se conciben de manera articulada e incluyente, hasta el punto de considerar la fragmentación entre ellas, o incluso la inexistencia de una de ellas, como un riesgo para la supervivencia del desarrollo entendido como construcción socio cultural múltiple. No se podría considerar este tipo de desarrollo si, por ejemplo, no incluyera el componente ético, o la idea de la democracia tal como se propone, o la valoración de la diversidad y la inclusión activa de sujetos con rasgos socio-culturales y/o económicos, diferentes.

Se concibe entonces un desarrollo de carácter integral, sistémico, sinérgico, emergente. Estos conceptos se relacionan entre sí y permiten la comprensión del desarrollo como un todo articulado; por eso, se denominan ejes estructurantes.

### **Integral**

Algunos autores se refieren al carácter integral del desarrollo, utilizando indistintamente las nociones de desarrollo integrado, integrador, integrante. Con las anteriores nociones se quiere enfatizar en un desarrollo de carácter complejo que no apunte a un solo componente de la realidad, sino a varios de ellos.

Aunque no existe un acuerdo explícito, para otorgarle un significado particular a cada uno de las anteriores nociones, se les utiliza para designar distintas relaciones que se establecen entre elementos y dinámicas que comportan los procesos de desarrollo. De esta manera se plantea como desarrollo integral aquel que apunta a la realización de los sujetos, comprendidos éstos no solo como seres biológicos, sino espirituales y trascendentes. Así mismo, se alude a aquel desarrollo, que utiliza el conjunto de mecanismos dispuestos por una sociedad para lograr la realización de los sujetos (individuales y colectivos); se alude, por ejemplo, a los subsectores en los que se divide u organiza una sociedad particular y que por lo general coincide con dimensiones específicas, tales como la económica, política, cultural, social, entre otras; en este sentido tendrá igual importancia para los procesos de desarrollo, la cultura -concebida como dimensión- que la economía o la política. En otro sentido, se plantea como desarrollo integral, aquel que no sólo tiene en cuenta los procesos de la sociedad en sentido amplio, sino también los de la naturaleza, buscando armonizar unos con otros. Por último se alude a un desarrollo integral, como aquel que busca articular procesos en las distintas escalas territoriales, permitiendo niveles de complementariedad y simultaneidad entre ellas; se refiere a la posibilidad de articular los procesos de carácter micro y macro sociales.

Jordi de Cambra Bassols da cuenta del tránsito hacia la idea del desarrollo integral de la siguiente manera:

“Paulatinamente se ha ido abriendo paso la idea de que el desarrollo es un proceso integral que incluye dimensiones culturales, éticas, políticas sociales, económicas y medioambientales, con una interrelación que es inherente al propio fenómeno del desarrollo. (...) Hay que entender –más allá de la inextricable relación entre lo social y o económico y de su inserción en el marco de la cultura en su sentido integral- que los valores culturales condicionan las relaciones del ser humano con la naturaleza, que existe una interrelación entre ecosistemas e identidades culturales, entre biodiversidad y diversidad cultural. Y también hay que entender que las culturas no son totalmente monolíticas, determinantes pero indeterminadas: son escenario de desigualdades y de relaciones de poder.” (De Cambra Bassols; 2000: 100)

### **Sistémico**

De Cambra Bassols en su definición de integralidad, da cuenta de las dificultades de lograrla, por las contradicciones intrínsecas que se pueden presentar entre sus componentes del desarrollo. Pero: ¿cómo lograr dirimir las tensiones y contradicciones? Para ello, es conveniente comprender las interacciones de los componentes desde una perspectiva sistémica, en donde la interdependencia de sus partes mantiene estable el sistema. Así, la comprensión de cada una de las dimensiones enunciadas anteriormente como partes de un

sistema, supone la articulación e interdependencia de todas ellas. Por otra parte, estas dimensiones se pueden comprender, a la vez, como sistemas conformados por los distintos elementos nombrados; es decir se constituyen en subsistemas del desarrollo.

Siguiendo la reflexión, el desarrollo puede comprenderse como un conjunto de procesos interdependientes e indivisibles, que apuntan a la consolidación de los distintos subsistemas de la sociedad y no al dominio de uno de ellos. Cualquier concepción del desarrollo de carácter singular y lineal, es reduccionista; sólo apunta al crecimiento de uno de los sistemas señalados de manera independiente, o lo que es peor, de alguno de sus componentes particulares. Si se plantea por ejemplo una propuesta de desarrollo basada en el crecimiento económico, o en el equilibrio ecológico, o en una propuesta política o ideológica particular, es necesario analizar los impactos que se generan tanto en el subsistema particular, como en el conjunto de los otros subsistemas. Es necesario por lo tanto, que el desarrollo de un elemento, sector o componente de un subsistema sea complementario, simultáneo o correlativo al desarrollo de los otros elementos de los otros subsistemas.

Ahora bien, la inquietud sobre las tensiones y contradicciones que se generan al interior de los procesos de desarrollo nos lleva a preguntarnos: ¿qué pasa cuando las transformaciones en uno de los subsistemas (dimensiones del desarrollo) o de las partes de estos subsistemas (componentes del desarrollo) se transforman y afectan el equilibrio y la estabilidad del sistema? ¿Es posible recuperar el equilibrio? Y si es posible, ¿Cómo hacerlo?

Para responder a la pregunta se debe tener en cuenta dos tipos de energía que intervienen en el equilibrio de los sistemas: la energía 'positiva' o 'neguentropía' que proporciona mayor estabilidad y equilibrio al sistema y la energía 'negativa' o 'entrópica' que lo desestabiliza y puede destruirlo. Los cambios que se generan en un subsistema no siempre serán negativos; por el contrario pueden darle mayor dinamismo y estabilidad al sistema general (en nuestro caso, el proceso de desarrollo). Ahora bien, los cambios que generan inestabilidad, pueden ser analizados de manera consciente, para considerar si es conveniente contrarrestarlos, o bien, incorporarlos de manera armónica, con el fin de reestablecer el equilibrio.

### **Sinérgico**

Correlativo al concepto de desarrollo sistémico, se plantea un desarrollo de carácter sinérgico, entendiendo por sinergia la capacidad que un elemento particular de un sistema tiene para afectar y potenciar simultáneamente a los otros elementos de dicho sistema. Un ejemplo de sinergia lo tenemos cuando un organismo vivo recibe un estímulo que afecta un órgano particular, y los otros órganos reaccionan al mismo tiempo. También desde la física se puede explicar a partir de la distribución de una fuerza inicial recibida por un elemento, y transmitida a varios objetos; es el caso de las bolas de billar que adquieren su dinámica, a partir de un impulso transmitido por una bola que ha sido golpeada por otro objeto.

Antonio Elizalde define la noción de la siguiente manera:

“Sinergia significa el comportamiento de un sistema completo que resulta impredecible aparte del comportamiento de cualquiera de sus partes tomadas aisladamente. Fueron los químicos los primeros en reconocer la sinergia, cuando descubrieron que toda vez que aislaban un elemento de un complejo, o se separaban átomos o moléculas de un compuesto, las partes separadas y sus comportamientos singulares, jamás lograban explicar el comportamiento de todas las partes asociadas. En este sentido la sinergia connota una forma de potenciación, es decir, un proceso en el que la potencia de los elementos asociados es mayor que la potencia de los elementos tomados aisladamente.” (Elizalde: 2000: 128)

La sinergia implica que la articulación de los componentes del sistema produzca efectos mayores que el funcionamiento de cada uno de ellos por separado; así mismo, implica que todos esos elementos estén activos en función de un objetivo común. Aplicada al desarrollo, significa que cada uno de los elementos adquiere mayor capacidad de incidir en los horizontes de sentido o finalidades propuestas si se articula con los otros, que si actúa por separado. Implica también, por lo tanto, una organización en función de dichos objetivos comunes, como lo plantea Boisier: "Una organización es una sinergia con un propósito común (...). Organizar es, entonces, el acto o el proceso de coordinar y co-adaptar un conjunto de participantes para el logro de un propósito común. (Boisier; 2002: 13)

Boisier compara también la articulación o conectividad en los componentes del desarrollo con la de las neuronas cerebrales, que reaccionan simultáneamente ante un estímulo, comportamiento que se conoce como ‘sinapsis’: “Sinapsis es conexión, conectividad, transmisión de ‘señales’ (químicas, eléctricas, informacionales, y otras)” (Boisier; 2002: 20)

## **Emergente**

La comprensión del desarrollo como un proceso integral, sistémico y sinérgico, conlleva la ‘emergencia’ como una propiedad que se deriva de estas características. La noción de sinergia, nos permite comprender como la articulación y funcionamiento ‘sináptico’ de los distintos componentes de un sistema, hace posible el surgimiento de fenómenos o realidades que en algunos casos no se podrían determinar previamente con precisión; se plantea entonces como ‘emergencias’, es decir como elementos nuevos que surgen de dicha conectividad.

Por otro lado, ha quedado claro que los sistemas (en particular los relacionados con los seres vivos y con la sociedad) están en permanente cambio y transformación, lo que implica que permanentemente se estén dando nuevas ‘emergencias’ que pueden ser positivas para el fortalecimiento y mantenimiento del sistema en el tiempo (energías positivas o ‘neguentrópicas’) o bien, que amenazan con desestabilizar e incluso afectar profundamente el sistema (energías negativas o ‘entrópicas’). En los procesos sociales, (para el caso que nos compete, el desarrollo como proceso de construcción colectiva) se requiere de niveles de conciencia y conocimiento profundo y permanente sobre el comportamiento de estos ‘sistemas’, de manera que se pueda determinar si esas transformaciones son positivas o



negativas y, para el último caso, la identificación de mecanismos de control o reorientación de las dinámicas.

Morin, explica las 'emergencias' de la siguiente manera:

“Todo sistema puede ser considerado a la vez como algo ‘más’ y algo ‘menos’ que la ‘suma’ de sus partes. La interrelación organizativa produce, en efecto, una unidad global dotada de propiedades o cualidades que no existirían a nivel de las partes aisladas. Es el fenómeno de la ‘emergencia’, por otro lado ya constatado desde hace mucho tiempo”; ahora bien, dicha ‘realidad’ comprendida como un todo, o sistema abierto, está sometida a un cambio permanente, por las características que aportan las nuevas ‘partes’ que se incorporan en ella; por lo tanto, el lugar de negar la presencia de los elementos nuevos y la influencia que estos ejercen en la ‘nueva realidad’, éstos deben ser re-conocidos permanentemente.” (Morin; 1995: 89)

### **Consideraciones finales:**

El desarrollo como proceso en la sociedad no tiene un significado único. Retomando el origen del concepto se pueden reconocer tres momentos claves en un proceso de desarrollo: un momento inicial, una serie de transformaciones que se dan para lograr unos fines. Estos procesos que se dan de manera previsible en los seres orgánicos, no se puede aplicar de manera lineal a las dinámicas de la sociedad. En ellas, las finalidades, las condiciones de inicio y los mecanismos de transformación son definidos e identificados por los seres humanos.

Hasta el presente, las finalidades para dichos procesos han generado dos grandes posiciones frente a la comprensión del desarrollo. Por un lado están los que consideran como finalidad última, la satisfacción de las necesidades humanas; por otro lado, los que afirman que se requiere de la expansión del capital o del crecimiento económico, para lograr cualquier otra finalidad propuesta por los seres humanos. Cada una de esas posiciones las hemos catalogado como enfoques de desarrollo.

Con el desarrollo comprendido como ‘Construcción socio cultural múltiple, histórica y territorialmente contextualizada’ se plantea un nuevo enfoque de desarrollo que apunta a la realización de los seres humanos organizados en grupos y que enfocan su existencia en el direccionamiento hacia horizontes de sentido para ella, es decir hacia el logro de objetivos que tienen significado. En este enfoque no se deja por fuera la satisfacción de las necesidades humanas sino que se interpretan según los contextos históricos y territoriales. Para el proceso se deben tener en cuenta todas las características planteadas, con el fin de evitar ser cooptado o malinterpretado.

Es importante aclarar que en cada uno de estos enfoques, se plantean conceptos, posiciones o comprensiones sobre distintos asuntos de las realidades sociales, que con frecuencia generan confusión.

Resalto la noción de 'desarrollo humano', que más que un enfoque o teoría particular, se puede asumir, como la manera de interpretar y valorar el ser humano en cada uno de los tres enfoques.

En el enfoque convencional de desarrollo, el ser humano se comprende como un factor del capital (capital variable, re-semantizado como capital humano y social). La teoría de 'desarrollo humano' en este enfoque, se concentra en incrementar las capacidades de los seres humanos, de manera que se logre una mayor transferencia de valor a las mercancías, sin que se le retribuya a ellos, como una contribución al crecimiento económico.

En el enfoque del 'Desarrollo a Escala Humana', el ser humano se considera como finalidad y sentido del desarrollo. El 'desarrollo humano' en este enfoque, centra la atención en la comprensión de las necesidades humanas de manera compleja y en la manera como se deben satisfacer de manera sinérgica, a través de múltiples satisfactores.

Por último, en el enfoque de desarrollo comprendido como 'Construcción socio-cultural múltiple, histórica y territorialmente contextualizado', el ser humano se considera 'sujeto' del desarrollo (en términos individuales y colectivos). El 'desarrollo humano' en este tercer enfoque, alude a las características que los procesos de desarrollo deben tener orientados por sujetos organizados desde las bases sociales y con posibilidades de proyección hacia ámbitos territoriales globales.

Es conveniente enfatizar que en los tres enfoques se alude a dinámicas que involucran la sociedad en su conjunto y en la relación de ésta con la naturaleza; no es por lo tanto conveniente separar los conceptos de desarrollo 'humano', desarrollo 'social o societal' y desarrollo 'económico', como si fueran procesos independientes; se trata, por el contrario, de hacerlos compatibles y coherentes, sin generar desequilibrios por sobre estimar un componente o dinámica sobre los otros.

## **Bibliografía**

Arango, Mario. 'Economía solidaria: una alternativa económica y social. Teoría y Práctica', Medellín, Fondo Editorial Cooperativo, 2000

Beck, U; A. Giddens y S Lash: 'Modernización reflexiva. Política, tradición y estética en el orden social moderno' 1997

Bernal B, Rafael. 'Hacia un desarrollo integral' En: organización y promoción de la comunidad, Bogotá, Ed. El Búho. 1988.

Boisier, Sergio. '¿Y si el desarrollo fuera una emergencia sistémica?' En: Ciudad y Complejidad. Bogotá, Fundación para la investigación y la cultura, 2003.

Capalbo Lucio. 'Desarrollo: del dominio material, al dominio de las ilimitadas potencialidades humanas' En: El resignificado del desarrollo. Buenos Aires, Centro de ediciones gráficas y audiovisuales de Fundación UNIDA, 2000.

Castoriadis, Cornelius. '¿Qué democracia?' En: Figuras de lo pensable (Las encrucijadas del laberinto VI). México, Fondo de Cultura Económica. 2002

----- 'Reflexiones en torno al "desarrollo" y la "racionalidad"'. En: el mito del desarrollo. Barcelona Ed. Kaidós, 1980.

Consejo editorial de UNIDA. El resignificado del desarrollo. Ed. Unida, 2000

Cortina, Adela. 'Ciudadanos del mundo; hacia una teoría de la ciudadanía', Barcelona, Alianza Editorial, 1999

De Cambra Bassols, Jordi. 'Desarrollo y subdesarrollo del concepto desarrollo: elementos para una reconceptualización' En: El resignificado del desarrollo. Buenos Aires, Centro de ediciones gráficas y audiovisuales de Fundación UNIDA, 2000.

Echeverría R, María Clara. 'Descentrar la mirada: avizorando la ciudad como territorialidad' En: *Espacio y Territorios*. Bogotá. Universidad Nacional de Colombia, Red de Espacio y Territorio, 2001

Echeverría R, María Clara y Rincón P, Análida. 'Ciudad de territorialidades. Polémicas de Medellín', Serie Investigaciones 22, Medellín; Centro de Estudios del Hábitat Popular CEHAP, Universidad Nacional de Colombia; 2000

Elizalde, Antonio. 'Ecología, ética, epistemología y economía: relaciones difíciles pero necesarias', En: el resignificado del desarrollo. Buenos Aires, Centro de ediciones gráficas y audiovisuales de Fundación UNIDA, 2000.

----- 'Desarrollo social y Desarrollo humano = Desarrollo y Democracia' Ponencia preparada para el seminario Internacional: "La gerencia social como desafío para el Desarrollo" organizado por la Universidad de La Salle, en Santafé de Bogotá, el 29 y 30 de Agosto de 1996.

Escobar, Arturo. 'La invención del Tercer Mundo: construcción y deconstrucción del desarrollo', Santafé de Bogotá, Ed. Norma, 1996

Garay Salamanca, Luis Jorge. 'Ciudadanía; lo público; democracia', Textos y notas. Santafé de Bogotá, Ed. Liticencoa, 2000.

García, José Luis. 'Antropología del Territorio', Madrid: Ediciones Josefina Betancor, 1976

Giddens, Anthony. 'Vivir en una sociedad postradicional', En: Beck, Ulrich; Anthony Giddens y Scott Lash. Modernización reflexiva. Política, tradición y estética en el orden social moderno. Madrid, Alianza Editorial, 1997

Lash, Scott. 'La reflexividad y sus dobles: estructura, estética, comunidad', En: Beck, Ulrich; Anthony Giddens y Scott Lash. Modernización reflexiva. Política, tradición y estética en el orden social moderno. Madrid, Alianza Editorial, 1997.

Lieberman, Jean. 'Hablando con Cornelius Castoriadis', entrevista publicada en le Nouveau Politics 434, número de marzo 1997.

Martínez Navarro, Emilio. 'Ética para el desarrollo de los pueblos', Madrid, Ed. Trotta, 2000.

Martínez, Joan y Juan Martínez. 'Desarrollo y sostenibilidad', En: *¿sostenible? Tecnología, desarrollo sostenible y desequilibrios*. Barcelona, Icaria, 1997

MAX NEEF, Manfred; ELIZALDE HEVIA, Antonio; HOPENHAYN, Martin. 'Desarrollo a escala humana: una opción para el futuro', Chile: Fundación Dag Hammarskjold, 1986

Morin, Edgar. 'El método III. Las ideas', Madrid, Ed. Cátedra. 1998.

----- 'El Método II. La vida de la vida', Madrid, Ed. Cátedra. 1998a.

----- 'Introducción al pensamiento complejo', Barcelona, Ed. Gedisa, 1996.

----- 'Sociología', Madrid, Ed. Tecnos. 1995.

----- 'Tierra Patria', Barcelona, Ed. Kairós. 1993.

Múnera López, María Cecilia. 'Resignificar el Desarrollo', Medellín, Escuela del Hábitat CEHAP – Universidad Nacional de Colombia, 2007

----- 'Hacia un desarrollo no convencional', Medellín, Cehap, 1994.

Oller i Sala, M. Dolors. 'Un futuro para la democracia; una democracia para la gobernabilidad mundial', Cuadernos C,J. N<sup>o</sup>. 115. Barcelona. Ed. Cristianismo y Justicia. 2002.

Sen, Amartya. 'Desarrollo y libertad', Santafé de Bogotá, Ed. Planeta, 2000.

Sunkel, Osvaldo y Pedro Paz. 'El subdesarrollo latinoamericano y la teoría del desarrollo', México, Ed, Siglo XXI, 1971

RAZETO, Luis. 'Desarrollo económico y economía de solidaridad. El desarrollo como expansión, transformación y perfeccionamiento de la economía del tiempo', En: Polis: Revista de la Universidad Bolivariana. Vol.1, Nº 1, (2001); pp. 321 – 348

----- 'Desarrollo, transformación y perfeccionamiento de la economía en el tiempo', Santiago de Chile, Universidad Bolivariana, 2000

----- Conferencia en Seminario internacional 'Transformación y desarrollo de la economía', Medellín, Escuela Iberoamericana para el Desarrollo de la Economía de solidaridad y trabajo 2000 (2000<sup>a</sup>)

----- 'Fundamentos de una economía económica comprensiva', Santiago de Chile, PET, 1994

----- 'Los caminos de la economía de la solidaridad', Santiago de Chile, Vivarium, 1993

----- 'Economía de Solidaridad y Mercado Democrático: Fundamentos de una Teoría Económica Comprensiva', Santiago: Ediciones PET, 1988.

Restrepo, Marta Inés Conferencia dada en el Colegio de la Compañía de María "La Enseñanza" Medellín, Septiembre de 2002

Touraine, Alain. '¿Podremos vivir juntos?', Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica, 1998

Ugarte, Conrado 'Hermenéutica de la crisis ecológica' En: El resignificado del desarrollo. Buenos Aires, Centro de ediciones gráficas y audiovisuales de Fundación UNIDA, 2000; pag 168

Villasante, Tomás R. 'Del desarrollo local a las redes para mejor-vivir', Buenos Aires. Ed. Lumen Humanitas, 1998.